Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2018
SERIE P NÚMERO 204

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 111

celebrada el viernes 21 de diciembre de 2018
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

TRAMITACIÓN en lectura única y, en su caso, debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de ordenación de la Función Pública, sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal. "*Boletines Oficiales de la Junta General del Principado de Asturias*", Serie A, números 108.1, de 21 de noviembre de 2018, y 108.2, de 4 de diciembre de 2018 (10/0142/0027/27753)

DEBATE de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019. "*Boletines Oficiales de la Junta General del Principado de Asturias*", Serie A, números 109.1, de 28 de noviembre de 2018, y 109.7, de 20 de diciembre de 2018 (10/0142/0028/27858)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos.

Se entra en el orden del día.

Tramitación en lectura única y, en su caso, debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de ordenación de la Función Pública, sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 4

La tramitación en lectura única es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 4

La señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)** presenta la iniciativa, en nombre del Consejo de Gobierno.....4

El proyecto de ley es aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 5

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene en turno de explicación de voto 5

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, interviene en turno de explicación de voto 5

El señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, interviene en turno de explicación de voto 5

El señor **López Hernández**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, interviene en turno de explicación de voto 6

El señor **Suárez Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular, interviene en turno de explicación de voto 6

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019

La señora **Consejera de Hacienda y Sector Público (Carcedo García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno 7

La señora **Fernández González**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas calificadas como de totalidad presentadas por su Grupo 11

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas calificadas como de totalidad presentadas por su Grupo 15

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas calificadas como de totalidad presentadas por su Grupo 18

Contestación de la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público**, en nombre del Consejo de Gobierno 22

Réplica de la señora **Fernández González**, del Grupo Parlamentario Popular 25

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Réplica del señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos 27

Réplica del señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias 28

Contestación de la señora **Consejera de Hacienda y Sector Público**, en nombre del Consejo de Gobierno 29

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo 30

El señor **López Hernández**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo 33

El señor **Marcos Líndez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....37

La enmienda del Grupo Parlamentario Popular con propuesta de devolución del texto al Consejo de Gobierno es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.....39

La enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con propuesta de devolución del texto al Consejo de Gobierno es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención 39

La enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias con propuesta de devolución del texto al Consejo de Gobierno es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.....39

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que afectan a los tributos son rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 39

La enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos que afecta a los tributos es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 40

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias que afectan a los tributos son rechazas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....40

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de crédito dentro de una misma sección que afectan a los ingresos en otras secciones descompensándolas son rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....40

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos de crédito dentro de una misma sección que afectan a los ingresos en otras secciones descompensándolas son rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 41

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias de crédito dentro de una misma sección que afectan a los ingresos en otras secciones descompensándolas son rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 42

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias que dan altas en los ingresos son rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.....42

Efectuadas las votaciones, la **Presidencia** toma la palabra para anunciar que quedan fijadas las cuantías globales de los estados del Presupuesto 42

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

(Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, ocupen sus escaños
Se abre la sesión, Señorías.
Buenos días.

Tramitación en lectura única y, en su caso, debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de ordenación de la Función Pública, sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal

El señor **PRESIDENTE:** El primer punto del orden del día es la tramitación en lectura única y, en su caso, debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/85, de 26 de diciembre, de ordenación de la Función Pública, sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal.
Según lo convenido en la Junta de Portavoces, sometemos directamente a votación la propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces de tramitación en lectura única.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Por el resultado indicado queda aprobada la propuesta y habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a sustanciar el Proyecto de Ley, comenzando con su presentación por parte del Consejo de Gobierno.
Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García):** Gracias, señor Presidente.
Señorías, buenos días.
Hoy llega a este Pleno el Proyecto de Ley sobre el régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal, un proyecto de ley que responde a un compromiso adquirido con los empleados públicos al final de la pasada Legislativa, la recuperación progresiva de los derechos y las condiciones labores que había antes de la crisis, siempre dentro del marco legal y el marco presupuestario existentes, con el objetivo de dar pasos sólidos y sostenibles en esa dirección. Cada año, presupuesto a presupuesto, se han dado pasos para conseguir ese compromiso. El Proyecto de los Presupuestos Generales de Asturias para 2019, sobre el que debatiremos a continuación, consolida esa recuperación.
El paso previo: la ley aprobada por unanimidad en julio de este año de medidas en materia de función pública, como consecuencia de la prórroga presupuestaria.
Este proyecto de ley, Señorías, permitirá que los empleados públicos puedan volver a cobrar el 100 % de sus retribuciones cuando se encuentren en situación de incapacidad temporal, y llega a esta Cámara tras el acuerdo alcanzado a finales de agosto con las organizaciones sindicales y ratificado por el Consejo de Gobierno el 5 de septiembre.
Como saben, desde 2012, la percepción de la totalidad del sueldo en situaciones de incapacidad temporal estaba limitada a una serie de situaciones concretas, tal y como exigía la normativa básica de aplicación.
En Asturias siempre hemos aprovechado al máximo el margen que otorgaba esa regulación. Lo hicimos en 2012 y lo hemos vuelto a hacer este año al ampliar los supuestos, con efectos a 1 de enero, en los que se podía cobrar el 100 % de las retribuciones dentro del carácter excepcional que la regulación permitía. Y lo hacemos ahora, una vez que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 eliminó las restricciones y el régimen de descuentos establecidos por la normativa básica, Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y permite ya que cada Administración pueda determinar, previa negociación colectiva, las retribuciones a percibir por sus empleados cuando se encuentren en situación de incapacidad temporal y que puede llegar al 100 %.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Señorías, con este proyecto de ley proponemos aprovechar todo ese margen que da la Ley de Presupuestos estatales y recuperar el régimen retributivo existente antes de 2012 para los casos de incapacidad temporal, y hacerlo con carácter retroactivo a 6 de septiembre de 2018, cuando se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales. Solicitamos para ello el voto favorable de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.
Seguidamente, votamos el proyecto de ley.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Por el resultado indicado, queda aprobada la ley.
Y a continuación, y para la explicación de voto, tiene la palabra, en primer lugar, del conjunto de los Grupos Parlamentarios, le corresponde iniciar el turno de intervención al Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Buenos días, señor Presidente.
¿Me permite desde el escaño, por brevedad? *(Afirmación de la Presidencia.)*
Gracias.
Acabamos de votar ahora mismo la modificación de la Ley de la Función Pública, que la está adecuando a la legislación básica estatal que se aprobó, a ese Real Decreto de 6 de julio del año 2018, en la que se llega, a través de esta modificación, a adaptar a la ley estatal y a ese acuerdo que han llegado las partes. Esta modificación establece que el personal al servicio de la Administración, tanto incluido en el régimen general de la Seguridad Social como en el régimen de mutualismo administrativo, cobre un complemento retributivo desde el primer día de la incapacidad temporal que, sumado a la prestación que tiene del régimen general de la Seguridad Social, alcance el 100 % de las retribuciones que se tengan acreditadas en nómina.
Bueno, en román paladino, y para que todos nos entiendan, pues que todos aquellos empleados públicos que se encuentren en situación de IT cobren lo mismo que cobran en nómina desde el primer día desde que quedan en situación de incapacidad temporal.
Por ello hemos votado a favor, puesto que, bueno, ha sido un acuerdo que ha surgido entre todas las partes de la Administración, entonces, bueno, es favorable. Lo que sí debemos de decir es que estamos cada poco modificando esta Ley de Función Pública y que data del año 1985 y quizás habría que plantearse el realizar una ya adaptada a las necesidades del siglo XXI y al año 2018, próximamente 2019.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez.
Seguidamente, tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, Presidente.
También, si me lo permite, por la brevedad de la intervención, lo haré desde el escaño, *(Afirmación de la Presidencia.)* simplemente para decir que desde Foro hemos apoyado esta ley, como no puede ser de otra forma, pues estamos hablando del régimen retributivo tanto para el personal funcionario como el laboral, que recuperen esa capacidad, que se perdió en 2012, de poder cobrar íntegramente desde el día 1 de una situación de baja laboral, ¿no?, una situación de incapacidad temporal. Nos parece que es positivo y que es bueno y por eso lo hemos votado a favor. Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Gómez.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, Señor Presidente.
Desde el escaño.
Mi Grupo Parlamentario ha votado favorablemente a la recuperación de este derecho, como votará también favorablemente al Presupuesto, que supone en buena parte la recuperación de los derechos de los trabajadores públicos, en primer lugar por reponer una situación que nosotros creemos que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

nunca debería haberse producido, que es el recorte de los derechos basado en prejuicios. Un prejuicio es el absentismo laboral. Recientemente hemos tenido datos europeos sobre absentismo laboral y precisamente España no está entre los que tienen más absentismo laboral, sino al contrario. Por tanto, habría que acabar con ese prejuicio y, en ese sentido, consideramos que aquella medida fue una medida equivocada. Se recompone o se repone ese derecho con otros derechos y también lo hacemos en el contexto de un presupuesto, ¿no?, un presupuesto donde el debate es inversión o gasto social. Nosotros nos decantamos por la inversión social porque la competencia social y, por tanto, los funcionarios y trabajadores públicos son lo prioritario de un presupuesto del Estado social o del estado del bienestar. Otra cosa sería un presupuesto europeo o un presupuesto del Estado.
Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Llamazares.
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Sí, gracias.
Desde el escaño, señor Presidente.
Nuestro Grupo está satisfecho de colaborar en la aprobación hoy de esta modificación de la Ley de Función Pública, que devuelve uno más de los derechos que se recortaron en su momento de forma implacable por parte del Gobierno del Partido Popular. Creemos que es un avance más, importante, que cierra también toda una etapa de recortes junto con lo que se va a aprobar en el Presupuesto del Principado para 2019 respecto a los empleados públicos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Sí, muchas gracias, señor Presidente.
Si me permite, desde el escaño, por brevedad también. *(Afirmación de la Presidencia.)*
Solamente precisar dos asuntos: uno, que yo estoy un poco extrañado, por así decir, de la memoria selectiva que hay aquí y, vamos, de la poca objetividad, cuando estamos hablando de devolver derechos a los funcionarios, cuando en realidad el que prevé esa devolución de derechos es una Ley de Presupuestos de la cual ustedes votaron en contra. Entonces, en la disposición quincuagésima cuarta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado es donde se define esta precisión y viene de Rajoy, entonces..., y ley de la cual han votado en contra. Entonces, me extraña que no se haga referencia a hechos anteriores, es decir, diciendo medias verdades.
Y, una vez revelada esa extrañeza, pues les precisaría también, les diría que, hombre, hacen ustedes llegar tarde incluso ya a Rajoy, ¿no?
Cuando esto se aprobó en mayo, vienen ustedes ahora, cuando Rajoy ya está en su casa, ustedes vienen aquí como el nuevo paradigma de los derechos de los funcionarios públicos, haciendo referencia también a unas medidas que se tomaron en 2012 y en referencia a por qué se tomaron esas medidas y qué es lo que había ocurrido hasta entonces.
Son ustedes unos malos administradores de la herencia recibida, incluso votando en contra de la herencia, renunciando a esa herencia. Y ahora me explico situaciones como, por ejemplo, la del error de salto famosa, cuando ustedes reciben una herencia, ya digo, incluso votando en contra, y, sin embargo, pues la desperdician y la dispendian.
Al final, me queda la sensación de que son ustedes como estas famosas especies invasoras que estamos oyendo estos días y, al final me queda que el Partido Socialista es como una especie de plumero de la Pampa o avispón asiático de la política asturiana, que allá donde llegan arrasan y no solamente arrasan, sino que no permiten que crezca nada alrededor. Son ustedes el plumero de la Pampa asturiano.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Suárez.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **VEGA GONZÁLEZ:** Si me permite, desde el escaño, Presidente. *(Afirmación de la Presidencia.)*
El Gobierno de Asturias tiene ahora la cobertura legal necesaria, y va a hacerlo, va a recuperar otro derecho más de los arrebatados a los funcionarios públicos, a los empleados públicos, durante los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

crudos años de la crisis. Quiero recordarle, señor Suárez, que fue el Real Decreto del año 2012, de medidas de estabilidad presupuestaria y recuperación de la competi… y fomento de la competitividad, la que quitó esos derechos a los empleados públicos, no solo este que hoy se reconoce, sino otros muchos, como ustedes ya saben.
Entonces, efectivamente, el compromiso del Gobierno de Asturias se está cumpliendo, paso a paso, en la recuperación de esos derechos perdidos y este de la incapacidad temporal se reconoce con la ley de esta mañana, de tal forma que tanto para el personal funcionario como para el estatutario, también para los que pertenecen al régimen de mutualistas, se va a cobrar el 100 % del salario desde el primer día de la incapacidad temporal, con efectos, además, retroactivos al 6 de septiembre de 2018.
Repito, el Gobierno de Asturias cumple una vez más con sus compromisos de devolver esos derechos arrebatados a los funcionarios públicos cuando tiene el soporte legal para ello.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Vega.

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto número dos, debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019.
De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, tiene en primer lugar la palabra el Consejo de Gobierno para la presentación del proyecto de ley.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García):** Gracias, Presidente.
Señorías, en apenas dos semanas los Presupuestos Generales de Asturias serán una realidad de 4524 millones de euros. El acuerdo los ha hecho ya posibles, efectivos y reales. El acuerdo con el que entraron en esta Cámara, con el que llegan a este Pleno, permitirá desplegar a partir del 1 de enero de 2019 4084 millones de euros de gasto real, 3081 millones de euros de inversión social, sí, inversión social, 357 millones de inversión productiva.
Estos 4524 millones de euros, estos Presupuestos que Asturias necesita, están llenos de posibilidades y de propuestas; consolidan la apuesta por los servicios públicos esenciales; recuperan derechos; plantean medidas contra la desigualdad; destinan importantes recursos a la promoción económica y el empleo; abren líneas hacia la innovación y la tecnología; atienden al medio rural. Con sus números y fortalezas, este es el Presupuesto que Asturias necesita. Con sus limitaciones, este Presupuesto es mejor que una prórroga, garantiza más recursos, asegura más inversión.
Un presupuesto no puede ser nunca, ni en el mejor de los mundos posibles, a nadie se le ocurriría, fuera de un contexto de pura demagogia, la quimérica solución a todos los problemas que han sido o serán. Un presupuesto es una fortaleza, es una buena noticia siempre. Más aún tras un año de prórroga, más aún en un año de cambio de Legislatura, que haría muy difícil, si no imposible, la tramitación, con su previa negociación, de unas leyes que solventaran las limitaciones de una prórroga, de una segunda prórroga.
La fuerza de este Presupuesto está en el acuerdo y también en sus números, en los recursos que se pondrán a disposición de nuestra Comunidad desde el arranque del año 2019. De ellos quiero hablarles.
La mayoría de nuestros recursos, de los 4524 millones de euros que tendremos en 2019, son, como ya saben, ingresos no financieros y siguen siendo, como en estos últimos años, ingresos crecientes. La estimación para 2019 es de 3938 millones de euros. Son ingresos que proceden fundamentalmente del sistema de financiación autonómica. De hecho, las entregas a cuenta y liquidaciones de los sistemas de financiación autonómica y uniprovincial constituyen el 77,8 % del total, 3062 millones de euros, una cifra que también se incrementa en 2019 con respecto a este año 2018.
La recuperación de los ingresos, todavía moderada, se está produciendo de manera progresiva. Y en ese marco, no al margen de ese marco, debe encajarse el gasto público. Y en ese marco, no al margen de ese marco, debe analizarse su evolución.
Se toma en este Presupuesto una única medida fiscal, que afecta a nuestros ingresos en 2019 con una estimación de incremento en 3,6 millones de euros. Estos nuevos ingresos tributarios proceden del aumento en tres décimas en el tipo impositivo del impuesto de actos jurídicos documentados exigibles en las escrituras de los préstamos hipotecarios que pagan las entidades bancarias desde el pasado 9 de noviembre. Pasaremos en 2019 del actual tipo impositivo, del 1,2 %, que tenemos en Asturias

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

actualmente, al 1,5 %, el porcentaje que ya estaba aplicándose en la mayoría de comunidades autónomas. Esta es la única medida fiscal que contiene este Presupuesto. Responde a una nueva realidad social vivida en los últimos meses, no grava a los ciudadanos y está, por otra parte, en coherencia con nuestra política fiscal. Baste recordar nuestro impuesto sobre depósitos de entidades bancarias aprobado en esta Cámara en 2012 y bloqueado por el anterior Gobierno central, en una decisión unilateral que nos hurtó en torno a 40 millones de euros de ingresos anuales.

Pero sigamos con los ingresos reales. Mención especial merecen los ingresos de capital, ingresos ligados a la inversión, que, en términos homogéneos, caen en algo más de 10 millones de euros, fundamentalmente por la caída de los fondos europeos, ya que en el Proyecto de 2018 se había recogido un ingreso extraordinario como consecuencia del cierre del período 2007-2013. La buena gestión de los fondos llevada a cabo durante este período de programación ha permitido que Asturias recibiera en Feder y Fondo de Cohesión fondos por un importe superior en 31,43 % respecto al inicialmente programado.

El escenario global de ingresos para 2019 contempla, asimismo, los ingresos financieros, que ascienden a 586 millones de euros, de los que 574 corresponden al endeudamiento bruto total. Es menos endeudamiento bruto que en 2018, menos endeudamiento neto que en 2018, menos amortización de deuda. La amortización de la deuda no consume recursos, no en este momento, y lo reitero una vez más para quienes, año tras año, en Comisión o en Pleno, lo siguen repitiendo.

En fin, también por cumplir con lo propio de cada año, les recuerdo que Asturias sigue cerrando cada ejercicio presupuestario con uno de los endeudamientos más bajos de todas las comunidades autónomas: en 2017, más de 6 puntos por debajo de la media autonómica en deuda sobre PIB y más de 2000 euros por debajo de la media de deuda per cápita.

Ya, por último, en este apartado de escenario global, quiero mencionar que el Presupuesto de 2019 presenta 89,5 millones de euros de ahorro corriente positivo. Es importante valorar este ahorro, porque lo que significa es que los ingresos corrientes financian toda la actividad, el día a día del funcionamiento de la Administración: la atención a los mayores, a los desfavorecidos, la asistencia sanitaria, la asistencia jurídica gratuita, el funcionamiento de los juzgados, la lucha contra la violencia machista, la educación de los más jóvenes, la Universidad y mucho más. Y, además, aún permite financiar una parte de la inversión, que está afectada directamente por las estrictas reglas fiscales. Esta senda estricta, que nunca hemos compartido, que, al contrario, siempre hemos combatido, condiciona de manera importante el capítulo inversor, en un escenario de ingresos moderados y sobre todo de ingresos de capital limitados.

Solo decir: solo desde el desconocimiento de nuestra estructura y de la evolución de nuestros ingresos y de los efectos de la férrea armazón fiscal a la que hemos sido sometidas las comunidades autónomas pueden valorarse en su medida los recursos que se destinan a la inversión productiva. A esta inversión y a otras me refiero, a continuación, en el capítulo de gastos.

Ya lo comenté al principio, porque eso es lo esencial y no podemos perderlo de vista: estamos ante un presupuesto que crece y aumenta su efectividad; el 68,1 % del presupuesto está destinado a inversión social, o a gasto e inversión social, Señorías. No hay ninguna prevención con la palabra “gasto”, ninguna, porque de lo que estamos hablando es del refuerzo de los servicios públicos básicos, la primera obligación, el primer compromiso, el corazón de nuestras políticas. Sí, Señorías, lo lleva siendo desde hace años, desde nuestro primer Pleno de Presupuestos, en el año 2012, hasta este último, de 2018. Y no renunciamos y no renunciaremos a defender, conservar, garantizar y reforzar el tan ansiado y luchado estado del bienestar. Y sí, Señorías, ese gasto va primero, porque es nuestro deber y queremos invertir en cohesión social y en equidad y en oportunidades.

Se destinan a sanidad 1765 millones, el 39 % del total del Presupuesto: recursos para mantener y reforzar un sistema sanitario público de calidad; seguir reforzando la Atención Primaria y mantener hospitales y centros de salud; favorecer la gestión y contratación centralizada; avanzar en la consulta virtual; empezar las obras del hospital de Cabueñes y de los nuevos centros de salud de Corvera, Sotrondio y Pola de Lena; la reforma del hospital de Jarrio.

A educación se destinan, se dedican 823 millones de euros, el 18,2 % del Presupuesto total. Seguimos incrementando el presupuesto educativo como reflejo de una apuesta clara por el fortalecimiento de un servicio público de calidad.

Recursos para las obras de los IES de La Florida, La Fresneda y La Corredoria, de Oviedo, y el Rey Pelayo de Cangas de Onís; para el CRA de La Coroña, en Nava, y el colegio público Teodoro Cuesta, de Mieres; para incrementar las ayudas y los programas de préstamos de libros y que lleguen a más familias, más de 3800 alumnos más, y extender esta ayuda a la etapa de FP básica; para la apuesta decidida por la red de 0 a 3 años, porque este Presupuesto contempla 16,2 millones de euros, un 34 %

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

más que este año, para el mantenimiento de la red actual, con más alumnos y más personal; para la cobertura de la rebaja del 50 % de las cuotas para las familias, aprobada ya para este curso 2018-2019, 3,6 millones de euros, y para impulsar su extensión, 11 nuevas escuelas o unidades en 11 concejos, una de ellas, la de Piloña, ya será una realidad en breve, y para que ninguna demanda municipal quede sin cubrir por primera vez la red de 0 a 3 años se configura como crédito ampliable, porque la extensión de la red es una prioridad presupuestaria.

Por su parte, la Universidad de Oviedo contará en 2019 con 134 millones, a los que hay que añadir en torno a 7 millones de euros en aportaciones para I+D+i y 2,1 millones de las plazas vinculadas. Además, para el curso 2019-2020 se llevará a cabo, dentro de la normativa de aplicación, una reducción del 25 % de las tasas universitarias.

Las políticas de bienestar y cohesión social tendrán en 2019 493 millones de euros, el 10,9 % del Presupuesto total: para atender a los más desfavorecidos, luchar contra la desigualdad y avanzar y reforzar el Sistema de Dependencia en Asturias; se cubren las necesidades del Salario Social; aumentan los recursos para financiar los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia para personas dependientes; se crean 157 plazas públicas en residencias y centros de día; entrará en funcionamiento el Centro de Convalecencia en la residencia Mixta de Gijón y arrancará la construcción de la residencia de Lugones.

Permitirá también este Presupuesto destinar 27,7 millones de euros a vivienda en sus diferentes líneas de actuación: construcción, ayuda al alquiler y la compra y reparación de viviendas con el objetivo de que ninguna vivienda vacante quede sin reparar.

Y no quiero dejar de mencionar en este apartado de políticas contra la desigualdad los 2,8 millones que el Pacto de Estado de violencia de género incorpora al Presupuesto de 2019, que, junto con otros fondos y recursos propios del Principado, permitirá políticas transversales para la lucha contra esta lacra vergonzosa e inaceptable.

A cosas como estas, a gastos como estos va la mayor parte de nuestro Presupuesto, de eso hablamos cuando hablamos también de inversión social, de servicios reforzados y de servicios que prestan personas. A ellos quiero o a ellas quiero referirme ahora.

Miren, Señorías, la ley aprobada en julio de este año en esta Cámara, votada por unanimidad, recogió buena parte de las medidas no aprobadas en nuestro Proyecto de Presupuestos para 2018, consolidando prácticamente la recuperación progresiva de las condiciones laborales de los empleados públicos, objetivo que nos habíamos marcado para esta Legislatura: avanzar en la recuperación de los derechos de los empleados públicos, cercenados durante los años de recorte y austeridad, y siempre, como tantas veces nos han escuchado, dentro de dos marcos, el presupuestario y el jurídico, dando pasos paulatinos, seguros y sostenibles. El valor diferencial de cualquier organización y de cualquier empresa lo constituyen sus trabajadores. Reconocer el trabajo de las personas, comprometerse con sus aspiraciones, escuchar y negociar medidas que mejoran la organización y con ella la prestación de los servicios nos parece esencial, no solo en la Administración, en cualquier empresa.

Este Presupuesto 2019 refleja esa apuesta, recoge ya el coste más ajustado a la realidad de la prestación de los servicios públicos, porque en ese contexto de avances paulatinos, que no son medidas puntuales, sino que deben ser sostenibles en el tiempo y van aflorando como tales en los sucesivos Presupuestos, hay que entender las medidas y los costes del capítulo 1 del Presupuesto de 2019, que tiene un importe global de 1728 millones de euros.

Así, muchas de las medidas que se incorporan al Presupuesto 2019 las conocen Sus Señorías muy bien porque por aquí han pasado y ustedes las han aprobado. Y las decisiones tienen costes, Señorías: en el Presupuesto de 2019 se destinan más de 73 millones al incremento salarial, al complemento de incapacidad temporal, al 100 %, al segundo nivel de carrera profesional y la carrera del personal temporal, la nueva jornada de 35 horas y las 18 horas lectivas en educación. Y está ahí también el incremento de plantilla para nuevos servicios. En total, a través de este Presupuesto se crean 1213 nuevas plazas que vendrán a fortalecer servicios existentes, implantar nuevos servicios y dotar de mayor estabilidad el empleo: 655 en sanidad, 417 en educación, 101 en el ERA, 16 para el Servicio de Emergencias, 10 en Justicia, 5 para impulsar la transformación digital y el expediente electrónico, y 9 en el Laboratorio de Sanidad Animal.

Además, el próximo año se reforzarán los equipos de valoración de la dependencia, el personal de atención a las víctimas de violencia machista, y se continuará con el refuerzo para el Salario Social, el plan para la atención de personas paradas de larga duración y con el refuerzo de los técnicos de empleo.

Ya lo ven, Señorías, más personas esenciales para prestar servicios esenciales. No sé si a esto se refieren cuando hablan del aumento del tamaño de la Administración, del gasto público, del gasto

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

corriente de este Presupuesto como motivos para su frontal rechazo de estas cuentas públicas, pero no quiero cerrar este repaso al Presupuesto, que Asturias necesita y que hoy llega a este Pleno, sin mencionar otras grandes cifras:

184,5 millones de euros para políticas de empleo, promoción económica e I+D+i; políticas como las que desarrolla el Servicio Público de Empleo, con un presupuesto que alcanza los 107 millones de euros, o el Idepa, que gestionará este año un presupuesto de 30,7 millones de euros, un 18,46 % más que lo previsto el Proyecto de 2018, con una apuesta clara por la digitalización de la industria asturiana y con una nueva línea de ayudas específicas para pymes y autónomos para que incorporen tecnologías innovadoras para la digitalización, dotada con 1,2 millones de euros.

En este Presupuestos se hace una apuesta decidida por ayudar a las pymes a innovar, haciendo la convocatoria Innova-Idepa exclusiva para pymes, dotándola con un millón y medio, y reservando un 60 % de la principal línea de apoyo a la investigación para pymes: de los 4 millones de euros de esta línea, 2,4 serán para las pequeñas y medianas empresas. Además, las convocatorias creadas para incorporar a las pequeñas y jóvenes empresas a la innovación se refuerzan en un 24 %.

El objetivo es claro, que la industria asturiana incorpore la tecnología y que dicha tecnología sea ofrecida por empresas asturianas, tanto ya establecidas como nuevas.

Además, en 2019 se pondrá en marcha la red de centros de referencia de emprendedores de Asturias, que permitirá unificar los servicios que prestan las diferentes empresas públicas, y se impulsará una nueva ayuda para fomentar el emprendimiento.

Y se dará impulso en 2019, con 2,7 millones de euros a la Estrategia de Conectividad 2019-2022, que permitirá eliminar en Asturias la totalidad de las zonas sin banda ancha.

Este Presupuesto también contempla 104,9 millones de euros para inversiones en transportes, carreteras y puertos, que permitirán finalizar dos obras estratégicas fundamentales como son los accesos al HUCA y al Parque Empresarial del Principado de Asturias, en Avilés; licitar nuevas obras y llevar a cabo actuaciones de conservación de carreteras, 78 actuaciones en 47 concejos; obras de reparación y refuerzo en diques y muelles, como los de Cudillero, El Puntal y Navia; acometer la renovación del alumbrado del puerto de Luarca; destinar 19 millones a obras de abastecimiento y saneamiento.

221 millones de euros para actuaciones e inversiones que tienen que ver con el desarrollo rural y los recursos naturales: más de 10,5 millones de euros para la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones; en torno a 12 millones para la prevención de incendios; obras en infraestructuras pesqueras y ayudas para la prevención de los daños de fauna salvaje.

Y muchas de todas estas actuaciones son recursos para apoyar a los ayuntamientos: 161 millones de euros de apoyo a los ayuntamientos asturianos a través de inversiones y políticas públicas en los municipios, con instrumentos como el Fondo de Cooperación Municipal, que se incrementa en 2019 hasta los 7,1 millones de euros, o el Programa de Obras y Servicios, que pondrá a disposición de los ayuntamientos 3,1 millones. Dos líneas de actuación fundamentales, no tanto por su cuantía como por su singularidad, por lo que representan para los concejos asturianos, sobre todo para los concejos más pequeños.

En fin, Señorías, este Presupuesto permite desde consolidar los programas de ayuda humanitaria como una convocatoria propia hasta acometer las obras en las sedes del Tribunal Superior de Justicia de Asturias o finalizar el nuevo juzgado de Valdés.

Gracias a este Presupuesto es posible poner en marcha el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, desarrollar el Programa para la prevención de la ludopatía, disponer de la anualidad 2019 del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación por 83,3 millones de euros, crear la Unidad de Gestión Responsable en el Servicio Público de Salud, continuar con el Plan de Transformación Digital en el Principado de Asturias iniciado el año pasado.

Sirve este Presupuesto para actuaciones como crear una nueva ayuda de 50.000 euros para la movilidad de jóvenes emigrantes para cubrir parte de sus costes de desplazamientos, poner más recursos para la mejora de la red de control de la calidad del aire o dar cobertura al Proyecto de Ley de Garantías de Derechos y Prestaciones Vitales.

Ya ven si sirve un presupuesto, hasta dónde llega este Presupuesto. El Presupuesto de Asturias para 2019 significa ya más recursos y más recursos antes. Abrirá posibilidades nuevas y consolidará líneas de actuación, llegará a las vidas de las personas más distintas con los más variados intereses, ayudará a quien más lo sigue necesitando, garantizará la inversión. Se mire como se mire y desde donde quiera mirarse, será infinitamente mejor que cualquier prórroga.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Es una buena noticia saber que Asturias cuenta ya con un presupuesto de 4524 millones, efectivo en poco más de una semana. Va a hacer posibles muchas cosas y lo ha hecho posible el acuerdo. Es una realidad gracias al acuerdo.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias señora Consejera.
A continuación, y para la defensa de las enmiendas de totalidad, le corresponde intervenir en primer lugar al Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra su Portavoz.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Buenos días, Señorías.
Agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la presentación a la Consejera de Hacienda, así como no puedo agradecer la ausencia reiterada en todos los debates presupuestarios de la inmensa mayoría del Gobierno del que usted forma parte.
Yo creo o creemos desde el Grupo Parlamentario Popular que el debate presupuestario, esa expresión cifrada, conjunta, sistemática, donde se nutren las políticas que, y luego me referiré a ello, se van a desarrollar a lo largo del año, debe tener, desde luego, la atención y la presencia del Gobierno que nutre sus diversas secciones presupuestarias.
Pero si ni siquiera acude el Presidente, como lo hizo año tras año, y al que yo sí quisiera agradecer una mínima cortesía que tuvo acerca de conversaciones con los Grupos Parlamentarios, digo "cortesía" porque no se le permitía al Presidente de Asturias, de todos los asturianos, no se le permitía acuerdo alguno con Grupos diferentes al de Podemos y al de Izquierda Unida. Quienes tenían esa posibilidad y esa potestad hicieron valer su derecho y he de decir también que el Presidente de todos los asturianos se aquietó, se doblegó y cumplió esa orden de forma mecánica.
Dicho esto, yo creo, Señorías, que estos no son unos presupuestos buenos para Asturias. Ha habido voces muy autorizadas, muchas voces que, queriendo a Asturias, porque creo que al menos eso se nos permitirá, queriendo a Asturias y queriendo lo mejor para el interés general de Asturias y de los asturianos, para regular nuestro presente y sobre todo el futuro, digo, son muchas las voces que han dicho "no son los Presupuestos que necesitan Asturias ni los asturianos".
Claro, cuando el diagnóstico se hace desde tantos segmentos de población, tantos grupos con protagonismo en la vida asturiana, yo creo que al menos quienes presentan estos Presupuestos deben hacer una profunda reflexión.
Afortunadamente, afortunadamente, aquella penuria, aquella penuria presupuestaria en la que nos vimos sumidos los españoles, y por supuesto y también los asturianos, remontó, consecuencia de aquellas malvadas políticas de aquel Presidente llamado Mariano Rajoy, porque yo no conozco, Señorías, a ningún Gobierno, a ninguno, que tenga la satisfacción de comunicar a la opinión pública ajustes presupuestarios o, en fin, remisión de gastos en tales o cuales partidas o en tales o cuales secciones.
Claro, ustedes, que hacen tanto revisionismo, a mí me gustaría, y me estoy refiriendo a los socialistas en Asturias, a mí me gustaría, Señorías, que hiciesen también un ajustado revisionismo de por qué estamos en la situación en que estamos en la actualidad.
La Consejera lanzaba una serie de cifras y las cifras, como todo en esta vida, depende de con qué se comparen y depende de con qué se relacionen.
El Presupuesto tiene en términos redondos 4500 millones de euros, pero es que la deuda asturiana es de 4500 millones de euros. Por tanto, si de esto ustedes sacan la conclusión de que han gestionado bien los recursos públicos en los últimos años, yo tengo que decirles que se equivocan absolutamente y de forma radical. 4500 millones de euros que destinan, que destinan en el ejercicio 19: a la inversión productiva, un mísero porcentaje que no llega, creo recordar, al 8 %, trescientos y pico millones de euros son la inversión productiva cifrada por ustedes en el denominado anexo de inversiones. Y, claro, a nosotros nos parece no solamente insuficiente, nos parece raquítico, nos parece que no da respuesta a las necesidades que tenemos en Asturias y que tienen los asturianos.
Cuando ustedes hablan de fiscalidad, naturalmente, ustedes, cuando hablan de fiscalidad, señora Consejera, Señorías, hablan siempre, siempre, de subir los impuestos a los asturianos. Y yo tengo para mí que los firmantes de este acuerdo presupuestario, es decir, ustedes y Podemos, tienen en mente volver a establecer el error de salto y el impuesto de sucesiones. Lo tienen *in mente* y esto deben saberlo los asturianos con toda claridad.
Cuando usted, señora Consejera, hablaba de que uno no se puede sustraer a la realidad social..., pero para todo, uno no se puede sustraer a la realidad social para todo. Es que fíjese usted, es que en el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

impuesto de sucesiones todas las comunidades autónomas, con independencia del gobierno que gobierne, del signo político que tenga, pagan muchísimo menos que los pobres asturianos y, claro, ¿por qué los asturianos somos de peor condición que el resto de los españoles? Yo me lo pregunto y no encuentro respuesta, no encuentro respuesta. ¿Por qué razón nosotros tenemos que pagar más impuesto de sucesiones que los aragoneses, que los gallegos, que los madrileños, que los andaluces, que los cántabros, y así sucesivamente?

Bueno, nosotros una de las razones por las cuales presentamos la enmienda de totalidad es porque queremos eliminar el impuesto de sucesiones. Queremos eliminar el impuesto de sucesiones, y lo hemos dicho en algún debate, porque creemos profundamente en la libertad de testar y ustedes cercenan con sus políticas la libertad de testar. Y por eso, a diferencia de otros Grupos Parlamentarios, nosotros hemos establecido la eliminación del impuesto de sucesiones en los tres ejes: en el primero, de herederos directos; en el segundo, de herederos colaterales, y nos vamos ya a los sobrinos, porque creemos, Señorías, profundamente en que la gente trabaja para tener un pequeño patrimonio del que pueda disponer con libertad para después de su muerte y que, por tanto, consecuencia directa de esa libertad de testar, no se le puede establecer esos impuestos feroces que hacen a la persona, una de dos, o que se lo gaste, o que se lo gaste, o que renuncie a la herencia. Las dos cosas son a mi juicio absolutamente indebidas: no hay por qué gastar alocadamente, claro, los socialistas no saben hacer otra cosa, yo esto lo comprendo, pero no hay por qué gastar alocadamente, y no hay por qué no disponer de los bienes de uno, a quien uno quiere, con una fiscalidad razonable.

Y, Señorías, tampoco entendemos, tampoco entendemos por qué en el impuesto de actividades económicas, IAE, que aquí hay un recargo provincial, porque somos una comunidad autónoma uniprovincial y a estos efectos figuramos como provincia, y nosotros tampoco entendemos por qué tenemos que liderar el recargo sobre el IAE más alto del conjunto de España, y les voy a poner algunos ejemplos: en Cantabria, el recargo es cero; en Murcia, es 15; en La Rioja, es el 12 %; en Asturias, el 33, Señorías, en Asturias, el 33. Y este impuesto lo padecen, lo soportan y lo pagan directamente los pequeños autónomos, los pequeños industriales y los artistas que pagan conforme a estos epígrafes en el impuesto de actividades económicas en sus respectivos ayuntamientos.

Y, si nos vamos, por ejemplo, al IRPF, que es el principal impuesto, el que nutre las arcas públicas de esta Comunidad Autónoma y de cualquier otra, el 50 % del IRPF es de gestión autonómica y el 50 % es de gestión estatal, y por tanto y también la capacidad normativa en las dos, digamos, mitades. Bueno, pues nos encontramos con que el Estado empieza su gravamen en el 9,5, en las rentas más modestas, y Asturias, en el 10. Es decir, no se cortan ustedes ni en eso, ni en eso. Y, cuando llegamos a la mayor horquilla, nos encontramos con que el Estado es el 22,5, y ustedes, el 25,5.

Y, claro, con estos impuestos feroces, con la crisis brutal que tenemos en Asturias en el ámbito industrial, a la cual ustedes no se deben sustraer porque son en buena parte culpables, es decir, se cierran las minas, se cierran las térmicas, las industrias electrointensivas corren serios riesgos: ¡ah!, la respuesta que da el Gobierno socialista es más impuestos para Asturias y más impuestos para los asturianos. A nosotros nos parece eso una injusticia social feroz, una injusticia social feroz.

Luego genera también, y lo hemos dicho muchas veces, pero es cierto, genera también un éxodo fiscal que a nosotros no nos gusta, pero que no nos podemos sustraer a esa realidad, y siempre lo decimos. Aquel asturiano que se marcha a tributar a Madrid porque el modelo fiscal le resulta más atractivo está pagando en Madrid, por ejemplo, el IRPF, que es donde las autonomías nutren sus arcas para la construcción de colegios o para la construcción de guarderías o de hospitales.

Y, bueno, ustedes siguen con esa política de asfixiar a los asturianos a impuestos y yo creo que con el pensamiento de volver otra vez sobre sus propios pasos en el impuesto de sucesiones en Asturias. Y esto hay que decirlo, porque, claro, ustedes tienen que ser claros y diáfanos. Ya sabemos que quieren la cooficialidad, ya sabemos que quieren la cooficialidad, ya sabemos que no quieren rebajar sucesiones como sucede en otros lugares de España, ya sabemos que no quieren todavía las guarderías infantiles gratuitas y ya sabemos también que no quieren que las familias asturianas tengan la gratuidad en los libros de texto.

Pero, claro, lo que sí sabemos es que, cuando estas cosas, Señorías, se negaban, cuando el debate de las escuelas infantiles de 0 a 3 estaba casi prohibido en esta Cámara, porque no había recursos, porque no había dinero, eso sí, hacían ustedes con un par el discurso de la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar, pero guarderías a 315 euros las públicas, ¿eh?, las públicas.

Bueno, afortunadamente se lo estudiaron, como sucedió con el error socialista de salto en sucesiones, pero, claro, es que, si ustedes, si ustedes, porque aquí no se heredan solo los sillones, se heredan las políticas, se heredan los antecedentes y se heredan los gastos improductivos realizados por Gobiernos anteriores de su mismo signo político, Si en vez de haber comprado ustedes dos embajadas, una en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000204

Madrid y otra en Bruselas, que para nada sirvieron ni a Asturias ni a los asturianos, hubiesen aplicado esos millones que costaron entre propiedad, remodelación y adecuación, tendríamos la gratuidad de las escuelas infantiles desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo, mucho tiempo.
Señorías, si ustedes no tuvieran, si ustedes no tuvieran una empresa constructora en el organigrama de su Gobierno, una empresa constructora —a nosotros a veces la gente nos pregunta "pero ¿te estás equivocando?", no, no, no, una empresa constructora cuelga del organigrama de un gobierno con pretensiones de modernidad y de actualidad—, pues si esa empresa constructora no la tuviésemos absorbiendo recursos de los asturianos, con esos millones que nos cuesta la empresa constructora Sedes tendríamos, Señorías, la gratuidad de los libros de texto.
¿Ven ustedes qué fácil es administrar los recursos de los demás, con un alto grado de eficiencia, para devolverle a la sociedad lo que la sociedad necesita, no lo que necesitan ustedes, que colocan de diez en diez en todo ese organigrama de las empresas públicas a todos los socialistas que les da la gana y estiman oportuno?
Es muy fácil devolver a la sociedad lo que la sociedad nos da para gestionar a través de los impuestos. Se pueden poner, se pueden poner, Señorías, infinidad de ejemplos acerca del despilfarro socialista: hay obras que superaron más de 2 millones de euros, más de 2 millones de euros, que no es que se hayan quemado, es que no llegaron a funcionar nunca y se hizo una demolición, me estoy refiriendo a la casa de encuentros en Corvera. Y, mientras esto sucede, mientras esto sucede, Manuel Méndez, el señor al que se le quemó la casa, sigue sin cobrar, sigue sin cobrar, sigue sin cobrar, sigue sin cobrar. La de Corvera no fue pasto de las llamas, fue pasto de la inoperancia socialista, que se gastaron más de 2 millones de euros en nada, porque para nada sirvió. Ahora, este ciudadano asturiano al que se le quemó la casa todavía, ¿verdad, Matías?, está esperando cobrar una indemnización que le ayude a vivir con dignidad, que le ayude a vivir con dignidad.
¿Ven ustedes?, debe de ser muy difícil hacer las cosas bien para un gobierno socialista, pero yo creo que hay que tener un poco de empatía, no tanto sectarismo, un poco de empatía, mirar para los demás y no solo para los PSOE, mirar para los demás asturianos, dirigir alguna atención a ellos, poner el énfasis en lo que necesitan las familias asturianas y no hacer una política ni tan sesgada, ni tan radical, ni tan extremista como la que ustedes quieren hacer con Podemos, que mete miedo. Pero mete miedo no a mí, mete miedo a los asturianos, mete miedo a los asturianos, que dicen "pero, pero ¿qué alianza se está gestando, qué alianza se está gestando?".
Bueno, pues esperemos, esperemos y deseamos que esa alianza desde luego ni se geste ni triunfe, porque apañados vamos, como el dúo sea el señor Ripa, con todos mis respetos, y el señor que firmó los Presupuestos sin ser Diputado, Asturias apañada va, apañada va.
Y estas cosas, bueno, yo, que soy profesora, me gusta ser didáctica, *(Murmullos.)* me gusta que la gente que quiera entender pueda entender, que la gente..., sí, y no tardé tanto en hacer la carrera como usted, *(Risas.)* ya se lo digo. La hice rapidito porque no me lo podía permitir de otra forma, señor Ripa, no me lo podía permitir de otra forma, por eso la hice rapidito, por eso la hice rapidito, por eso la hice rapidito. *(Comentarios del señor Marí Ripa.)* En definitiva, Señorías, son, son, ¿perdón?

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, Señorías, silencio.
Señorías, ruego silencio y no interrumpan a quien está en el uso de la palabra.
Silencio, Señorías.
Prosiga, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Sigo, sigo.
En definitiva, Señorías, son unos presupuestos que no cumplen con la función primordial que deben cumplir unos presupuestos, que es poner el acento en lo que supone de instrumento económico para el dinamismo de nuestra Comunidad Autónoma; lo que supone para revisar un modelo fiscal que es altísimo y que es injusto; lo que debe suponer para tener un atractivo inversor, desde luego del que carecen, tener un compromiso en el ámbito educativo, que nosotros tampoco vemos, porque, claro, ustedes dicen "se rebaja el precio de las matrículas". Yo digo, hombre, si hay que elegir, si hay que elegir, porque en un presupuesto siempre hay que elegir, yo prefiero, sin ningún género de duda, que haya más titulaciones, que haya más titulaciones, porque eso garantizará que los jóvenes asturianos no tienen que marchar a otras comunidades autónomas a obtener la formación que aquí, por el elenco y la oferta que se les da no tienen o no disponen. Entonces, si hay que elegir, yo apuesto sin duda y el Grupo Parlamentario Popular apuesta sin duda por más titulaciones universitarias que amplíen la oferta universitaria y den posibilidades a los jóvenes de quedarse en Asturias, primero a formarse y, a poder ser, luego a trabajar.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Y tenemos un problema, un problema gravísimo, un problema que, en fin, yo no sé si quisieron hacer una caricatura, pero, claro, tratar de decir que el problema demográfico en Asturias, que es un drama, que es un drama, se soluciona con la creación de una oficina en el suroccidente asturiano, una de dos, o es no saber, no saber pero rematadamente, o es tomar el pelo a la gente. Las dos cosas me molestan infinitamente. Las dos cosas me molestan infinitamente. Claro, el reto demográfico, del que llevamos hablando muchos muchos años, efectivamente no es una cuestión ni que se pueda solucionar en un plis plas, ni que se pueda resolver de forma aislada. Naturalmente que hay que cooperar con las políticas nacionales, con las políticas estatales, pero hay un pequeño margen o un gran margen, depende de lo eficiente que uno sea en la gestión, para desde el ámbito autonómico establecer políticas y acciones tendentes al rejuvenecimiento y no tendentes al envejecimiento de nuestra sociedad en Asturias.

Y, bueno, pues ustedes se niegan a casi todo en este tema: se niegan a una fiscalidad para las familias numerosas; se niegan a una fiscalidad para el primer hijo, y no sé por qué hay que dilatarlo a esperar al segundo; se niegan a tantísimas cosas en los ámbitos de la zona rural. Les parece absolutamente inviable establecer un bono joven, de 25 euros, no es posible. Yo sé que se lo están apuntando ustedes, porque son, ¿eh?, de..., en fin, de reacción ralentizada, ¿eh? Es necesario, ayuda a la gente a la movilidad por Asturias, de forma absolutamente indubitada, pero para eso no hay dinero. Hay dinero para otras mamandurrias, para eso sí hay dinero, pero para establecer un bono joven de transporte para que el chaval o la chavala que quiera acudir a trabajar a un municipio y seguir manteniendo su vivienda en su lugar de origen, para eso tampoco hay dinero, pero siguen ustedes haciendo el discurso y siguen ustedes haciendo las ruedas de prensa, los..., en fin, empaquetados de folios y folios y folios, pero, al final, en la práctica, nada de nada de nada.

Y nosotros, sinceramente, creemos que es un serio problema al que hay que aplicar políticas, políticas indubitadas, políticas serias y políticas que sirvan para paliar un gravísimo problema que tiene toda España, pero que especialmente, especialmente, tenemos en Asturias y los asturianos.

En el ámbito, Señorías, del turismo, pues no es la panacea, porque Asturias, hasta que llegó el señor Sánchez, era industrial. Digo "hasta que llegó el señor Sánchez", porque, a partir de la llegada del señor Sánchez, todo, todo, todo se cierra, se reduce o se pone en cuestión. Y, naturalmente, hay que apostar por el turismo, siempre lo creímos, pero en ningún caso el turismo puede sustituir a la Asturias industrial. Ni es lo suyo ni desde luego nosotros lo deseamos.

La Asturias industrial forma parte de las características propias de esta Comunidad Autónoma. Ahora, claro, si toda una Ministra, en fin, que hace más por la ecología que por la industria, que combate directamente a los sectores productivos asturianos, amenazando de cierre y anticipando los calendarios europeos de una forma apresurada, pues claro, contra eso los que están en el Gobierno con Sánchez deberían levantar la voz, los de Sánchez y los que están en el Gobierno con Sánchez, deberían elevar la voz.

Pero no, la política que se practica es una política muy hipócrita: aquí se dice que no, pero en Madrid se dice que sí, en Madrid se dice que sí, o se calla o se convalidan los decretos o, en definitiva, el que calla otorga. Y aquí, bueno, pues yo lo que quiero también, lo que nosotros queremos es que los asturianos sepan y conozcan esa dualidad hipócrita de, ante el mismo tema, decir una cosa aquí y decir otra cosa en el Congreso o decir otra cosa en el Senado. Y eso lo hay que decir con toda claridad.

Y pueden ustedes guardarse las pancartas, que deben de costar un dinero, oiga, pero si la mejor pancarta que hay es tocar a la tecla del sí en el Congreso de los Diputados, no hace falta ir con pancartas por Avilés, no hace ninguna falta. Lo que hace falta es comprometerse con el voto en el Congreso de los Diputados.

Y, Señorías, en definitiva, y voy concluyendo, se trata de unos presupuestos que no ponen el acento en lo que necesitan las y los asturianos. Se trata de unos presupuestos de 45000 millones de euros y 4500 millones de deuda, se trata de unos presupuestos que nos hacen volver a pagar más a los de siempre para que el Gobierno socialista reparta el dinero de una forma altamente ineficiente y altamente improductiva.

Estos Presupuestos no le vienen bien a nuestra Comunidad Autónoma, no son unos presupuestos de progreso, no son unos presupuestos que apuesten por los jóvenes, tampoco lo hacen por el empleo y, desde luego, no son unos presupuestos inversores.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández.

Para la defensa de las enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario tiene la palabra su Portavoz. *(Comentarios.)* ¿Perdón? Ciudadanos, sí. No sé si..., ¿he omitido...? El Grupo Parlamentario Ciudadanos, efectivamente, es el que tiene la palabra.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Señora Consejera, ha descrito usted los Presupuestos que se presentan en esta Cámara hoy como la solución prácticamente a todos los males que tiene Asturias y, sobre todo, como si no hubiera habido antes casi Presupuestos, ¿no?, que dieran respuesta a las necesidades de la gente.
Nuestro Grupo considera que este Presupuesto que se presenta hoy va más bien en el sentido contrario, continúa la senda de los últimos ocho Presupuestos, en el sentido de que profundiza en las políticas de gasto corriente y disminuye la inversión productiva y, por tanto, continúa en la senda del declive económico que tiene Asturias y que va a continuar teniendo con estos Presupuestos en el año 2019.
No solo no recupera los niveles de inversión, que podría haber recuperado con este nivel presupuestario de 4500 millones de euros, del año 2010, que eran casi 1000 millones de euros, con un presupuesto parecido, sino que lo disminuye y lo baja a 357 millones de euros, la inversión, el 8 % del Presupuesto, la cifra más baja de los últimos ocho años, señora Consejera, en inversión productiva. Si usted considera que con estas decisiones se va a estimular la economía asturiana, se va a incentivar a las personas que invierten y crean puestos de trabajo para paliar el problema que tenemos con 73.000 parados todavía y se va a animar a las personas que quieran venir de fuera de Asturias a invertir aquí, a nosotros nos parece que han elegido el camino completamente equivocado.
Si hablamos de ingresos y de fiscalidad en el Presupuesto, la política fiscal, ni siquiera se han planteado en ningún tipo de negociación ajustar la política fiscal a unos parámetros que la hagan más amable y más asequible y, desde luego, más atractiva para las personas que quisieran, como digo, venir a invertir o que, siendo asturianos, se animen a invertir. Porque no solo no tocan, no disminuyen ningún impuesto —ya se habló aquí de..., había posibilidades de haber ajustado el tramo del IRPF, había posibilidades de haber retocado esos impuestos—, sino que aumentan el impuesto sobre actos jurídicos documentados, como usted ha dicho aquí, y lo llevan al porcentaje máximo. Porque usted lo que ha dicho es que hay otras comunidades que ya lo llevaron al 1,5 %, pero es que lo que no ha dicho es que es el porcentaje máximo. Y esperan recaudar por ese concepto 3,6 millones de euros.
Lo que no nos creemos nadie, y es verdad que ha habido una modificación legal mediante la cual son los bancos los que lo tienen que pagar, pero lo que no nos creemos nadie es que ese impuesto que ustedes van a modificar lo vayan a pagar de verdad los bancos y solo los bancos. Tenemos el ejemplo del crédito hipotecario: a partir de que asumen los bancos los gastos de las hipotecas, ahora mismo el porcentaje de las hipotecas ya está en el 2 %, en una noticia de ayer, y empezó estando en el 0,25 %. Es decir, ¿a quién van a repercutir los bancos al final este impuesto? A los asturianos, a los asturianos, 3,6 millones de euros más.
Con esta política fiscal, nosotros no hablamos de "infierno fiscal", nosotros de lo que hablamos es de que hay que tener una política fiscal más flexible y más amable y más adaptada. Con esta política fiscal no vamos a incentivar la economía ni vamos a ganar en competitividad, ni las empresas asturianas ni la Comunidad Autónoma. Y la cantinela que ustedes siempre tienen, desde la izquierda y desde el Gobierno, ustedes dicen que hay que... —por nosotros— que hay que recaudar menos impuestos y hacer frente a más gastos, esa cantinela es una falacia, porque nosotros lo que decimos es: hay que ajustar el gasto corriente, ajustarlo y hacerlo más eficaz, como comentaremos después, y estimular la economía para crear más puestos de trabajo y, por tanto, que haya más ingresos vía IRPF y vía impuestos. Estimular la economía para recaudar más impuestos.
Y las medidas de estímulo de la economía de este Presupuesto, señora Consejera, brillan por su ausencia, en el peso global del Presupuesto. Es más, como digo, no solo no aumentan, sino que disminuye la inversión productiva de una forma alarmante.
En cuanto a la creación de empleo y el estímulo para invertir, decimos que las políticas que se aplican son inocuas por dos razones. Primero, no se reestructura ni se toma ninguna medida correctora de lo que está pasando con la adecuación de la oferta de empleo y la demanda en Asturias, que no se ajusta, no se ajusta en absoluto, y tiene mucho que ver con la formación de los desempleados y tiene mucho que ver con cómo los más perjudicados dentro de la bolsa de desempleo que tenemos siempre son los mismos: los jóvenes, las mujeres y los parados mayores de 45 años. Hay tres bolsas de desempleados ahí que son preocupantísimas para nosotros, para los que había que haber tomado medidas específicas, que no vemos que se contemplen en el Presupuesto.
Y, en cuanto a la formación de las personas que están en paro, hay que buscar la relación entre oferta y demanda, y entre necesidades del sistema y la formación de los empleados. Y lo hemos dicho por activa y por pasiva: para nosotros la mejor fórmula es que la formación no se articule solo a través de las entidades estándar, llámense sindicatos, patronal y el resto de las entidades que la imparten ahora

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

mismo mediante una oferta rígida de cursos, sino que se le dé a la persona que está en paro la oportunidad de elegir su formación, lo que llamamos el "cheque formación", y de elegir la formación que más se adecue a sus intereses y, sobre todo, a su perspectiva de puesto de trabajo futuro, a sus intereses personales, a su formación cualificada y a las necesidades del sistema. Porque solamente así, pudiendo elegir la persona que está en paro los cursos de formación que considere mejores, podrá después acceder directamente a los puestos de trabajo que más le interesen.

El problema de corregir las cifras de desempleo en Asturias es que hay que hacer políticas serias de transformación. Ustedes, en general, señora Consejera, y yo creo que el Gobierno socialista, se dedican a administrar el Presupuesto, lo administran, pero para eso están los funcionarios, ¿eh?, para eso están los funcionarios, para administrar Presupuestos. Ustedes tienen que hacer política con el Presupuesto. Y hacer política significa tomar decisiones sobre cómo reestructuro o cambio cosas y dónde invierto y dónde no, y dónde hago actuaciones que realmente impulsen, como estamos diciendo, la economía y el estímulo, de manera que podamos crear puestos de trabajo y mejorar la situación.

En cuanto al envejecimiento de la población y el despoblamiento en la zona rural, hay planes, hay ciertas cantidades que se invierten, pero medidas efectivas tampoco vemos ninguna, más allá de lo de la etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil. Bien, nosotros creemos que en Educación Infantil el esfuerzo que se ha hecho para abaratar los costes a la mitad a las familias está muy bien, pero la línea prioritaria, prioritaria, no tenía que haber sido esa y no tiene que ser esa. Solamente tenemos escuelas de Educación Infantil en 38 concejos y no se ha creado ni una sola escuela en toda la Legislatura. Ayer el Consejero anunció que se va a crear una nueva en Infiesto, con 78 plazas para los nenos de Piloña, ¡ya era hora! La prioridad es extender la red, porque, si con la red que tenemos abaratamos costes, como se ha hecho, evidentemente, la demanda ha subido, ha habido niños y niñas que han quedado fuera, por ejemplo, en Gijón, que no se han podido matricular porque hay un exceso de demanda y poca oferta, y ustedes insisten en no crear escuelas. Es decir, ¿cuál es la prioridad? Extender la red de los 38 municipios en los que existe ahora a, como mínimo, 20 municipios más, porque hay 78 en Asturias, quizás algunos municipios por lo pequeños que son, no lo necesiten, por una parte extender la red, y luego, en las grandes ciudades —Oviedo, Gijón, Avilés)—, donde hay demanda, por supuesto, crear escuelas nuevas. Esa debe ser la prioridad presupuestaria, eso es hacer política presupuestaria, y no solo abaratar costes, que no diremos nosotros que está mal, está bien, está bien abaratar costes, pero la intencionalidad política y las prioridades hay que situarlas en las dos, en las dos vías, no solo en una, en abaratar costes, porque eso privilegia a los que tienen ya los niños en las escuelas, que, insisto, está muy bien, pero quita oportunidades a los que los quieren tener y no tienen una plaza en la escuela pública adonde llevar a sus hijos.

Como le decía, las inversiones se recortan en 17 millones, no entendemos esta decisión sobre la inversión productiva, y solo afectan al 8 % del Presupuesto. Baja por octavo año consecutivo: hace siete años era el 25 % del Presupuesto la inversión, se dedicaba el 25 %; hace cinco, el 12; y hoy, este año, el año que viene, tan solo el 8 %. ¿Tienen ustedes algo en contra de estimular la economía vía inversión directa, o no les parece una línea prioritaria, o cuál es el problema con el crear empleo y el descenso de la inversión?

Y, luego, es una inversión muy selectiva, porque, claro, dentro de este Presupuesto se hacen unas apuestas por las infraestructuras, por ejemplo, en una serie de cuestiones importantes, pero se obvian otras: el Plan de Vías de Gijón, menos mal que ahora hay una enmienda de Podemos que lo corrigió, no había ni un solo euro previsto; El Cristo-Buenavista en Oviedo, 25.000 euros… Señora Consejera, 25.000 euros del Presupuesto de Asturias para el año que viene en El Cristo significa que no sé si va a poder ni siquiera mantener la zona segura y limpia, porque desde luego es un año más de abandono de la zona y de falta de estímulo y de plan para El Cristo-Buenavista en Oviedo, que es un área fundamental para la ciudad.

Y, luego, hacen ustedes una propuesta de inversiones de los 373 millones, pero realmente en obra nueva y en inversiones *ad hoc*, nuevas, que no sean de mantenimiento, de carreteras, de reparación, de puestos y tal, solamente hay 40 millones de euros, señora Consejera, solamente hay 40 millones de euros para obras nuevas. Entonces, como comprenderá, el panorama desde ese punto de vista es desolador, desolador porque no solo, como digo, no nos va sacar el declive, sino que va a profundizar en él.

Hay aspectos fundamentales que no contempla el Presupuesto. Hemos aprobado una ley de desarrollo…, la Ley de Transporte y Movilidad, y no contemplamos ni una sola medida del Presupuesto para el desarrollo de esa ley, por ejemplo, faltan —y vamos nosotros a presentar una enmienda al respecto— estímulos para que las flotas, las flotas públicas, cambien los vehículos de que disponen hacia un desplazamiento sin emisiones: vehículos híbridos, vehículos eléctricos, un estímulo a esas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

flotas para que la movilidad vaya mejorando en Asturias; falta un desarrollo del transporte y un aumento del bono, de los bonos, por ejemplo nosotros vamos a meter otra enmienda en la que se pide un bono para las familias numerosas, al igual que el bono joven; y faltan estímulos..., ¿para qué aprobamos las leyes?, para que en el desarrollo posterior, en el año que viene, mediante el presupuesto, se tomen medidas eficaces para ir avanzando en ellas, y no hay ninguna medida en ese sentido.

Y, luego, nosotros vamos a proponer otra enmienda a la que Podemos e Izquierda Unida yo creo que van a tener muy difícil decir que no, que son 4 millones de euros para ayudar a los transportistas que transitan por el Huerna para que el peaje se abarate hasta un 50 % para los profesionales. A nosotros nos parece una medida fundamental. Esta Junta General del Principado aprobó por unanimidad una declaración institucional en la que se pide la supresión o el abaratamiento del peaje del Huerna. Como no contemplan ustedes en el Presupuesto ninguna medida desde aquí, que se puede contemplar, por lo menos, para los profesionales, de manera que se estimule el uso del transporte por el Huerna mucho más y que abarate el coste de pasar este tipo de vehículos al menos, si no lo quieren hacer para todos los vehículos, al menos para las furgonetas y para los camiones y autobuses, que se estimule, digo, el precio y que se rebaje hasta un mínimo o como mínimo el 50 %. Eso es un estímulo a la economía también. Si un transporte a Madrid ahorra 20 euros en cada en cada viaje, tiene un beneficio mayor el transportista y, por tanto, los transportistas asturianos mejorarían su situación.

Esas son medidas efectivas, esas son medidas políticas, señora Consejera, medidas políticas para paliar la situación que tenemos y mejorar la situación económica, como digo.

Y, luego, el problema que tenemos desde el punto de vista de las decisiones que se toman es que, señora Consejera, aquí nadie va contra el estado de bienestar, nadie va contra el estado de bienestar. Todos queremos mantenerlo, el problema es que hay que hacerlo sostenible y no puede ser solo a base de aumentar más gasto en los capítulos de gasto, gasto corriente, gasto social, más empleados, más sueldos, etcétera, que seguramente son necesarios, sino que no se tome ni una sola medida de ajuste, de ajuste por otro lado que permita economizar gasto y hacer mucho más eficaz la Administración.

Hemos propuesto en esta Cámara, aunque sea de forma..., iba a decir casi simbólica, que se reestructurasen, vamos a llamarlo así, dos entidades importantes en el Principado de Asturias: la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo. Ni siquiera ninguno de los Grupos se sentó a hablar de la posibilidad de hacerlo. Es un ejemplo simbólico, pero es un ejemplo para nosotros importantísimo. Y no se pudo llegar a ningún acuerdo en ese sentido, es decir, no se ha tomado ni una sola medida de reforma ni de la Administración, ni de ninguno de los entes en estos cuatro años que llevamos. Pero nosotros propusimos estas dos medidas concretas y no solo no se llegó a ningún acuerdo, sino que, haciendo caso omiso, se tira para adelante y se aprovecha para nombrar, en este caso, en el Consejo Consultivo, a través de... no sé si llamarlo puertas giratorias o nombramientos directamente a dedo, a los nuevos vocales y a la nueva Presidenta por el método antiguo, es decir, por el dedo y por los intereses políticos, y de paso pues Izquierda Unida sitúa a su ex coordinador general, el PSOE sitúa a o dos o tres personas, y el PP, a una asesora.

Vamos a ver, nosotros tenemos un mensaje muy claro en lo que tiene que ser la renovación de las instituciones y el hecho de que no se haya hablado de ello implica dos cosas: primero, que no se profundiza en los nombramientos democráticos y, segundo, que no se quiere ahorrar ningún tipo de coste. Seguimos manteniendo el mismo gasto en todos los sitios, a todos los niveles, no tocamos nada porque, si no, vamos a lesionar los intereses profesionales o particulares de más de uno y de más de una institución.

En cualquier caso, lo que nuestra Comunidad necesita en este momento, señora Consejera, es una alternativa, es una alternativa, es decir, esto de más de lo mismo y más izquierda y más gasto y más Asturias subsidiada y menos productividad y menos eficiencia es un discurso muy antiguo. Nosotros creemos que hay que renovar en profundidad muchas cosas, entre otras las instituciones, y sobre todo que hay que dar un cambio de timón. Por eso este Presupuesto no nos convence ni nos gusta, porque no introduce las medidas básicas que para nosotros tenía que introducir.

La primera, como dije, una fiscalidad moderada, justa y competitiva. Por este camino vamos mal, por este camino vamos a impedir que Asturias se sume al carro de las comunidades más competitivas. Estamos en la cola del crecimiento económico, somos la única comunidad que no hemos doblado el PIB de los últimos..., no hemos recuperado el PIB de los últimos diez años, la única, y somos la última en crecimiento económico de España.

Y, además, en el capítulo de ingresos, señora Consejera, se hacen unas previsiones muy optimistas, teniendo en cuenta sobre todo los nubarrones que hay sobre la economía y sobre nuestra economía en el año 2019, a saber: no sabemos qué va a pasar con los Presupuestos Generales del Estado y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

veremos a ver la inversión que hay en Asturias; segundo tema, disminuyen los fondos europeos, pequeño problema, gran problema para Asturias; y tercer tema, estamos en una situación de cierre de las minas, descarbonización, problemas en la industria, etcétera. En ese marco, si no tomamos medidas alternativas para estimular la economía vamos al declive absoluto.
Otra cuestión, como les acabo de señalar, es: ¿dónde se pone el acento de la inversión en este Presupuesto?, ¿quién puede crear empleo en Asturias?, ¿quién puede dinamizar la economía? Nosotros creemos que hay sectores clarísimos, como es el sector de la innovación, usted ha hablado de una serie de millones para la innovación, desarrollo, etcétera, pero es una apuesta muy tímida, desde nuestro punto de vista.
Si no ponemos el acento en los emprendedores..., usted no ha dicho la palabra aquí de los autónomos. ¿Qué pasa con los autónomos? Hay 73.000 autónomos en Asturias, ¿no hay ninguna medida para ellos? Ha hablado de las pymes, pero las pymes exactamente no son los autónomos, señora Consejera, autónomo puede ser una persona sola que tiene una tienda y un negocio y que lo que le va a pasar, además, es que en enero le van a subir la cuota, el señor Pedro Sánchez le va a subir la cuota a los autónomos. ¿Qué medidas contempla este Presupuesto para ayudarlos y para estimular que puedan contratar gente y crecer los autónomos?
¿Qué pasa con el sector relacionado con las tecnologías y la sociedad de la información y el desarrollo de oportunidades de las empresas que tienen en los polígonos que están creciendo, los polígonos tecnológicos, que tienen una necesidad imperiosa tanto del suelo, como de estímulos, como de ayudas para crecer en Asturias? Es decir, los sectores innovadores, los sectores relacionados con la sociedad del conocimiento, los emprendedores y los autónomos tienen que ser sectores mimados por el Presupuesto, mimados, señora Consejera, por el Presupuesto, y no hemos visto ni una sola medida de estímulo para ellos.
Y, luego, una última reflexión: el Presupuesto es una herramienta fundamental para que la economía asturiana funcione y se beneficie una serie de sectores, pero para eso hay que ejecutarlo, hay que ejecutarlo, y hay que ejecutarlo en el año. En la comparecencia del señor Consejero de Infraestructuras nos dijo, y en los Presupuestos, que del crédito extraordinario de este año 2018 no se ha invertido ni un solo euro, ni un solo euro del crédito extraordinario de infraestructuras. Eran 9 millones de euros que aprobamos en el mes de julio con tanta prisa además, para que se pudiera ejecutar, que se invertirán en el año 2019.
¿Cómo está el nivel de ejecución presupuestaria del Presupuesto del 18 este año?, ¿a qué niveles de ejecución hemos llegado? Y, sobre todo, en los capítulos que se refieren a la inversión directa, porque, si aprobamos un presupuesto que teóricamente es expansivo, además estamos en un ciclo de crecimiento económico, y luego no lo podemos ejecutar porque no somos capaces de desarrollar los contratos ni de que llegue al final del proceso la ejecución presupuestaria, no sirve absolutamente para nada, para nada.
Para finalizar y, bueno, por todas estas razones y alguna más, a nosotros nos parece que el acuerdo que la izquierda alcanza en Asturias con este Presupuesto nos conduce a mucho más gasto corriente, a menos inversión productiva y al declive económico imparable de Asturias.
Reflexionen sobre la posibilidad que tienen todavía de rectificar algunos capítulos de inversión, porque hay, como hemos señalado aquí, algunas partidas y algunas parcelas que son... que están clamorosamente olvidadas y que necesitan estímulos.
Y, luego, nos parece un grave error aprobar este Presupuesto porque nos hipoteca y va a marcar el camino del año 2019, en el que va a haber unas elecciones, y nosotros tenemos toda la confianza en que salga un gobierno nuevo que pueda cambiar las políticas económicas y que pueda de verdad estimular la economía y crear empleo en Asturias.
Por todas estas razones, no podemos apoyar este Presupuesto y solicitamos la devolución del texto al Gobierno para que atienda los argumentos que han sido expuestos aquí y por eso hemos presentado esta enmienda de totalidad.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García.
Pasamos, a continuación, a la defensa de las enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario Foro Asturias.
Tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El Presupuesto es la expresión en cifras de una política. A la hora de elaborar un presupuesto se tiene que tener una idea de la política que queremos aplicar, el lugar adonde se quiere encaminar al destinatario de esas políticas, del objetivo que se pretende alcanzar y de los fines que hay que cumplir. En el caso de los Presupuestos del Principado de Asturias, insisto, es imprescindible conocer el diagnóstico de la realidad de Asturias y afrontarlo. Si esto se esquiva, el Presupuesto es un instrumento baldío. Y este diagnóstico se realiza analizando datos, datos como la EPA, que el tercer trimestre nos informa que Asturias es la única comunidad autónoma de España que en los últimos 12 meses ha visto aumentar el número de parados, un 3,56 %, frente al resto de España, que baja en un 10,87.

El empleo se reduce en Asturias también en los últimos doce meses en 3500 ocupados. El pasado 2 de noviembre la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal establecía que las previsiones de crecimiento para Asturias se encuentran de nuevo a la cola de España y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada hizo público hace dos semanas un informe en el que Asturias presentaba la peor evolución de crecimiento en los últimos cuarenta años y es la única comunidad autónoma que no dobló su producto interior bruto en las últimas cuatro décadas.

El producto interior bruto es el reflejo de la salud de una economía, del estado de salud de esa economía en un determinado territorio, en este caso en Asturias, y de nuestro rumbo.

Como aludía, hace dos semanas ese informe de Fedea decía que Asturias es única región que no dobló su producto interior bruto en cuatro décadas. Las reconversiones industriales, la baja tasa de actividad y la caída de población son las causas del bajo crecimiento económico. Este es el diagnóstico que tiene Asturias.

¿Va a servir este Presupuesto para darle vuelta a este diagnóstico? Señores del Gobierno, ¿están ustedes satisfechos con esta situación?, ¿este es el camino que quieren recorrer con este Presupuesto? Porque presupuestos como los que presenta son los que nos han llevado a esta situación, y seguimos igual.

Señores de Izquierda Unida, ¿están satisfechos ustedes con el resultado de sus pactos con el Partido Socialista en todos estos años?, ¿es de su agrado que Asturias tenga estas cifras? Díganlo y contéstenme.

Y, señores de Podemos, ustedes venían a regenerar, venían a redimirnos y ahora cogen la pala y van a cavar aún más en el pozo para hundirnos más en esto, con un presupuesto similar al que nos ha conducido a este último lugar, a la cola de España. Respondan claramente: si están satisfechos con esta situación, pues bien, aprueben el Presupuesto; si no están satisfechos, rómpanlo, porque este Presupuesto va a dejar a los asturianos en el último lugar de España.

Asturias necesita un presupuesto para cambiar, un presupuesto para progresar y este presupuesto es continuista y sigue el mismo camino de los últimos que le han precedido y, en caso de aprobarse, insisto, nos hundirá aún más.

Resulta incuestionable que Asturias se aleja de España en población, en crecimiento y en empleo y, por ello, hoy más que nunca el cambio de política económica y social es imprescindible. Mientras hace cuarenta años Asturias tenía o dependía un 30 % su producto interior bruto del sector industrial ahora únicamente tenemos un 14 %. En estos últimos cuarenta años el PSOE ha gobernado treinta y cinco y, mientras, Asturias se sigue desindustrializando. En esos cuarenta años en el resto de España su sector industrial en el PIB crecía un 5 %. La divergencia es total, por tanto hay que revertirlo y hay que convertir este territorio en un lugar que sea atractivo para el establecimiento de actividades de alto valor añadido, y con este presupuesto seguimos la senda de los anteriores.

Asturias necesita unas cuentas públicas que reorienten el gasto, que acometan reformas económicas estructurales que fomenten la diversificación de nuestra economía como condición necesaria para favorecer la creación de empleo y detener, de una vez por todas, ese proceso de divergencia.

Esta región necesita un cambio estructural del modelo y de los conceptos presupuestarios y ese cambio no lo ofrece este Proyecto de Presupuestos. Es un proyecto huérfano de esas medidas estructurales. Es más, va a continuar dejando la puerta abierta a deslocalizaciones, no protege nuestros sectores o la industria básica y se encuentra lejos de convertirse en un instrumento o un elemento incentivador para la implantación de nuevos operadores económicos generadores de riqueza.

Nadie puede negar que un instrumento básico para cambiar el rumbo son los Presupuestos Generales, pero no por esta vía como están planteados, por esa vía no se llega. Y ese es el verdadero motivo de nuestra enmienda a la totalidad, porque ya no es solo una enmienda a la totalidad a un solo presupuesto, es a una gestión ya de seis años, porque es el mismo camino.

Es imprescindible también recordar que en este descenso paulatino hacia la cola de España reflejado en todos los indicadores económicos el Gobierno ha tenido colaboradores inestimables, colaboradores que son corresponsables de esta situación dramática en la que estamos viviendo y que han consentido

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

que este modelo se perpetúe, en los años 12, 13, 14, 15, 16 y 17, por citar los últimos años, ¿no? Y en ninguno de estos proyectos presupuestarios que hemos tenido se ha prestado ninguna solución a problemas que iban enquistados y recrecidos durante tantos y tantos años.

Me refiero a Izquierda Unida, habitual colaborador y socio presupuestario del Partido Socialista, pero también el Partido Popular pactó los Presupuestos del 15 y del 17, negándose a un verdaderamente cambió en el 2012, y también Ciudadanos apoyó los de 2017, por no hablar ya de cuando Ignacio Prendes a la cabeza fue promotor para que siguiera Javier… para que Javier Fernández permaneciera en la primera bancada.

Por tanto, lo que no valía en 2017…, lo que les valía, ahora no les vale, porque es lo mismo, es continuista, es un sinsentido y un viaje a ninguna parte, al que ahora se une Podemos.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Principado es escandalosamente continuista y ahonda en medidas y prioridades aún más negativas. Todos los Grupos han colaborado con el Partido Socialista, todos excepto uno, Foro; nosotros hemos sido coherentes, hemos mantenido una línea, una línea que quiere cambiar, que quiere dar la vuelta a la región. No nos hemos vendido por cuatro prebendas ni por cuatro apuntes.

Como decía, no es un tema que se aplique por una mera correlación de gastos o que vamos a pactar 4524 millones de euros cómo gastarlos. No, no es eso. Es una ocasión para intentar tener un presupuesto distinto, orientado a poner a Asturias en la senda del desarrollo, del crecimiento y de la generación. Por tanto, rechazamos este continuismo, porque el problema está en los resultados de repetir año tras año las mismas políticas que nos han llevado a ser la región que está a la cola.

Miren, Señorías, si siempre se hace lo mismo, se llega siempre al mismo resultado. Y desde Foro queremos que los asturianos dejen de ser los últimos de España, porque es que lo somos, y queremos dejar este lugar. Es incuestionable que Asturias se aleja cada vez más de España, como decía, en población, en crecimiento y empleo, y no caben apaños, aunque ahora se quieran vestir de grandilocuencia, de pactos, acuerdos revestidos de firmas, poses. Hace falta un cambio radical.

Llevamos muchos años diciendo que el trámite presupuestario hay que tomarlo en serio y no es tan complicado y les pongo una comparación: si una empresa destina sus recursos a la mera supervivencia y a endeudarse sin emprender, sin invertir, no es difícil concluir cuál es el futuro que va a tener esta empresa, grande, mediana o pequeña, no es un futuro nada halagüeño, y es que está abocada al cierre, lo hemos visto en la reciente crisis. Pues lo mismo pasa con las cuentas públicas: no se puede decir vamos a llegar a acordar estos 4524 millones, seguimos manteniendo una deuda desorbitante y descompensamos y cercenamos y obstaculizamos herramientas imprescindibles para el futuro, herramientas que podrían servir para dinamizar la economía, incluida la fiscalidad, abordar la reforma fiscal, pero no se hace.

Por todo ello, nuestro Grupo Parlamentario presentó al Gobierno un documento, y lo que sustenta esta enmienda a la totalidad es una alternativa presupuestaria para superar el declive de Asturias. Propusimos un presupuesto para generar empleo, para fomentar la competitividad y la innovación, para, en un camino corto, en un corto plazo, lograr un presupuesto social, eso sí sería un presupuesto social. Un presupuesto social, que es lo que ustedes están diciendo, no puede basarse en una economía clientelar, ni en una economía subsidiada, como hace este. Reducir el gasto corriente, el sector público autonómico, suprimiendo entes dentro de la racionalidad económica administrativa, reformar el sistema para que los asturianos tengan una menor presión fiscal y no basarse, como decía, en una economía basada en el nepotismo, en la subvención, y es lo que se está promoviendo desde el Gobierno.

Para empezar también, la financiación. Como planteamiento previo volvemos a ser Asturias una región que está con un castigo en la financiación estatal. Vemos que a comunidades autónomas incumplidoras, como Cataluña, desde el Gobierno de Pedro Sánchez se las premia con cuantías extras de 2000 millones de euros. Luego, la Comunidad Valenciana elabora un presupuesto, aumenta el gasto un 10,7 % y lo argumentan en que van a tener el apoyo… un apoyo financiero extra del Gobierno de Pedro Sánchez en España. ¿Y a nosotros qué? ¿Nadie va a exigirle al Gobierno español que tenemos que estar en los mismos límites?

Mira, por poner un ejemplo y por poner unas cifras: para que Asturias reciba del Estado los mismos ahorros medidos en euros por habitante que Cataluña, insisto, la comunidad autónoma más incumplidora en los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el Estado tendría que aportar a Asturias 815 millones de euros, solo por la financiación extra que ha tenido Cataluña, en media por habitante. A ello si añadimos, en principio, los 213 millones de euros que están pendientes de cumplir por una sentencia de los fondos mineros, de los que ya hay consignados en los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000204

vigentes Presupuestos Generales del Estado 5 millones, la deuda de la insolidaridad contraída por el Gobierno de España con Asturias asciende a 2028 millones de euros, poniendo una comparación.
Además, para revertir y para ahondar en ese cambio debemos modificar nuestra fiscalidad. Tiene que ser una fiscalidad estimuladora del crecimiento y del empleo, no un modelo fiscal deslocalizador, porque eso ahuyenta la inversión. En esa reforma fiscal queremos la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, del céntimo sanitario, plantear reducciones en el IRPF, sobre todo para el fomento de la natalidad, porque, si se obtienen más ingresos derivados de la financiación autonómica que nos corresponde, se va a poder dar un respiro a los asturianos en materia fiscal, se va a reactivar el consumo, se va reactivar nuestro comercio, nuestras pymes, nuestros autónomos, y se va a generar algo que necesitan los asturianos, ilusión, un poco de ilusión.
También un presupuesto de Foro tendría un plan de apoyo de choque para corregir el declive demográfico, un plan apoyado en el fomento de la natalidad en esa línea europea, un plan, como decía, de corte europeo, con ayudas directas tanto a los padres, mensuales, a madres gestantes en situación de desamparo.
Y luego pasamos a un capítulo muy importante en todo presupuesto, la inversión productiva, Señorías, la tan necesaria inversión, algo de lo que carece este Presupuesto. Una inversión concebida como medida anticíclica en momentos de desaceleración económica como apuntan las previsiones a corto plazo, máxime teniendo en cuenta el proceso de desindustrialización que estamos sufriendo. La Administración tiene que convertirse en parte fundamental de la dinamización económica de este territorio.
El descenso de las partidas destinadas a la inversión en este y en Presupuestos anteriores, los últimos vigentes, era insostenible y lastraba nuestro desarrollo en términos de futuro. Por tanto, para lograrlo es vital la inversión, la inversión en infraestructuras. Por poner un ejemplo, para empezar: la autovía del suroccidente, La Espina, Tineo, Cangas del Narcea, Degaña, todo tiene sus pasos, pero, cuanto más dilatemos, más tardará y más va a tardar el suroccidente asturiano en despegar.
La adecuada conservación de las vías actuales, cuya caída en los Presupuestos es del 23,5 %, eso es inversión. La inversión en infraestructuras educativas, eso es inversión. La inversión en infraestructuras judiciales… Sí, no me mire así que ahora han puesto dos institutos que ya tenían que estar en marcha desde el año 2012, o sea, vamos con retraso. La inversión prioritaria en conservación de nuestro patrimonio histórico.
Los números no engañan, no engañan, y vemos que la actividad cultural está girando en torno a proyectos que nos han costado mucho dinero y que seguimos pagando, y seguimos pagando, y todo eso ha sido en detrimento de nuestro patrimonio arquitectónico, histórico y artístico, y la ausencia de iniciativas basadas en este importante sector cultural…, no están siendo aprovechadas. Ahí tenemos en el horizonte el Xacobeo 2021 y la necesaria inversión en el Camino de Santiago, que, por mucho libro blanco que vemos, parece un libro negro, porque las inversiones no avanzan
Este año 2018 Asturias ha perdido la oportunidad de generar riqueza y poner nuestro nombre en la esfera internacional con la deficiente programación del triple centenario del XIII Reino de Asturias, del I Centenario de la coronación de la Virgen de Covadonga y del I Centenario de la creación del Parque Nacional de los Picos de Europa.
No desaprovechemos de nuevo la cultura como elemento generador de riqueza y de empleo.
También un presupuesto de Foro tendría un redimensionamiento del sector público. Hasta ahora la reestructuración del mismo se ha limitado a suprimir algunos, englobarlos en un mismo CIF y cambiar la deuda de un organismo a otro, de un ente a otro, pero en realidad no ha habido una reducción real de unidades, se han traspasado. Por tanto, no ha habido un redimensionamiento real, efectivo.
El Presupuesto tendría que servir para impulsar sectores básicos de Asturias, sectores como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la industria. Todos esos necesitan de una apuesta decidida, de medidas de protección a la población que constituye su sustento y, al mismo tiempo, como garantía de modernización, se debe apoyar a sectores novedosos como los ligados a las nuevas tecnologías y la apuesta por la I+D+i.
Señorías, se debe revertir nuestra economía, se debe reducir la tasa de paro y se debe ganar en competitividad, y así daríamos estabilidad a nuestro sector empresarial, dedicando un apartado especial a la defensa y estímulo de las pymes y los autónomos para proteger y favorecer su actividad, estimular la aparición de nuevos emprendedores y fomentar la creación de empleo.
Con estos ejes o pilares en un presupuesto, como es el que pretendemos desde Foro, nos permitiría mantener en niveles que deseamos un estado de bienestar con las características especiales que tenemos en Asturias, con una población altamente envejecida. Y con ese presupuesto podríamos lograr aspiraciones que tenemos desde hace varios años como eliminar de las listas de espera

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

sanitarias; establecer el II Plan de Evaluación Docente como garantía de apoyo a la enseñanza pública y no discriminación con el resto de funcionarios; aumentar el apoyo económico a la enseñanza privada sostenida con fondos públicos, a la enseñanza concertada, para garantizar el sistema dual que está contemplado legalmente; adaptar el sistema de Formación Profesional a las necesidades productivas de esta región.
Y, en materia de 0 a 3 años, iniciar de una vez por todas el proceso de asunción de competencias por parte del Gobierno del Principado. No es normal cargar y cargar a los ayuntamientos asturianos de una competencia que les es impropia y que están supliendo con sus propios recursos lo que la Administración autonómica no dedica.
Reducción de la lista de espera de personas con derecho a la dependencia reconocida. Con una población altamente envejecida no podemos tener más de 3000 personas con ese derecho reconocido. Ese sí sería un presupuesto que se podría denominar social y no como el que presentan, que de social solo tiene el nombre. La excusa de inversión social ya no vale, es un pretexto.
Estos Presupuestos nos seguirán conduciendo al fracaso. No van a mejorar la vida de los asturianos, no lo han conseguido en seis años con este modelo presupuestario, por lo que, insisto, denominar los Presupuestos como sociales tan solo se queda en el nombre.
Todo lo anterior nos lleva a concluir que el contenido de las cuentas que se presentan ante esta Cámara no es el adecuado, y no es el adecuado porque no va a dinamizar la economía, no va a ayudar a crear empleo, no va a ayudar a sostener y mejorar los servicios esenciales universales y de calidad que requiere esta región y no va a frenar la deriva decadente en la que está inmersa nuestra Comunidad Autónoma.
Asturias, repito, necesita un presupuesto para cambiar y progresar en lugar de acentuar su declive, y este documento es continuista y nos hunde aún más en ese declive y en la cola de España en la que estamos situados.
Como decía, se trata de un presupuesto continuista, semejante y análogo en medidas y prioridades a documentos presupuestarios anteriores presentados por el Partido Socialista, hayan sido con el apoyo o no de distintos Grupos de variado espectro ideológico. Nunca han tenido nuestro apoyo y en este sentido y por esta línea nunca lo van a tener.
Hoy no solo se votan unas cifras, no se votan unos estados numéricos, estamos votando política y una determinada forma de hacer política. El resultado de esta política ya lo conocemos y se lo enseñé al inicio de mi intervención: la continuidad presupuestaria que nos presenta al Gobierno es inaceptable porque va a ser letal para Asturias y Asturias ya no necesita este continuismo.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Leal.
Finalizada la defensa de las enmiendas de totalidad, tiene la palabra, para contestar, el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García):** Gracias, señor Presidente.
Asturias tendrá Presupuesto en 2019 y lo tendrá gracias al acuerdo alcanzado con tres fuerzas políticas de esta Cámara: ese es el mensaje fundamental para Asturias. Y yo sé, Señorías, que lo tendrá muy a su pesar, a pesar de otras tres fuerzas políticas de esta Cámara que parece que no quieren que Asturias pueda disponer de 4524 millones de euros desde el primero de enero del año 2019.
Pero, a pesar de su rechazo, a pesar de estas tres enmiendas a la totalidad, Asturias tendrá Presupuesto en 2019, y esa es la mejor noticia que puede tener esta Comunidad Autónoma. Pero van a permitirme que, antes de entrar en cuáles son las razones en las que se basan esas enmiendas a la totalidad, responda a alguna cuestión previa que se ha planteado ahora aquí en las explicaciones.
En primer lugar, se hablaba de la negociación presupuestaria. Esta negociación presupuestaria se ha hecho como siempre, Señorías. Hay representantes de los partidos políticos, de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno de Asturias. Me parece legítimo que ese acuerdo que se ha alcanzado se ponga en valor por los partidos políticos, me parece legítimo.
Y le digo más: se decía también aquí ahora por la mañana que había muchas voces en contra de ese Presupuesto, y muchas veces a favor, Señoría, y también por la parte del sector empresarial, que se felicitaban de que hubiese incrementos en determinadas inversiones sectoriales y que animaban al Gobierno del Principado Asturias a que pusiese esos recursos en marcha cuanto antes, el 1 de enero.
Por lo tanto, voces en contra habrá, pero muchas voces a favor de este Presupuesto, Señoría, porque seguramente saben y conocen lo que es no tener Presupuesto en Asturias, saben las consecuencias de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

una prórroga presupuestaria, saben que es menos y que todo empieza más tarde. Como lo saben, por eso dan valor a que exista un acuerdo presupuestario.
Y, después, decían ahora mismo que un poco de ilusión, decía el Portavoz de Foro. Hombre, un poco de ilusión con esos discursos que nos hace, con esa mirada tan negativa sobre Asturias, con esos discursos catastrofistas, apocalípticos, hombre, yo creo que con esos discursos se puede construir muy poco positivo e ilusionante para esta Comunidad Autónoma. Y me dice: "Foro fue el único que no apoyó ningún presupuesto en esta Comunidad Autónoma, es el único que mantuvo su coherencia…". ¿Coherencia de qué, Señoría? Si todo lo que dice aquí no lo hizo cuando tuvo oportunidad de gobernar, si ustedes gobernaron en esta Comunidad Autónoma y no hicieron nada de lo que dicen. Y dicen que haciendo las cosas distintas se consiguen resultados distintos. Sí, ¿resultados?, los peores fueron los que consiguió su Gobierno.
Y después llega también y habla de que el PIB es el estado de la salud de la economía, y ahora acabamos de conocer el dato del PIB, esta mañana, que ya publicó en INE, el PIB de Asturias en 2017, Asturias ha sido la Comunidad Autónoma que más ha crecido en 2017, el 3,8, la mayor, por encima de la media de España, del 3, Señorías, por encima de la media de España. Supongo que ahora que la situación económica ya no es tan catastrófica, que Asturias tiene el mejor resultado del PIB en 2017, ahora sí a lo mejor ustedes revisan su voto y a lo mejor sí dan el voto favorable a los Presupuestos de este año.
Y, entonces, hablamos aquí de que este Gobierno administra o gestiona pero no hace política, y como ejemplo de hacer política es la rebaja del peaje del Huerna, que vino a decir aquí el Portavoz de Ciudadanos. Pero si ustedes…, ¿por qué no sitúan las competencias donde están, por qué no piden a quien tuvo competencias en su momento para hacerlo? Si ustedes estaban allí y apoyaron Presupuestos. ¿Por qué traen aquí lo que tenían que haber hecho allí y tuvieron oportunidad de hacerlo? ¿Eso es política? No, Señoría, eso no es política, eso no es política.
Pero, bueno, para dejar, como digo, los primeros previos, vamos a entrar en lo que es ya el Presupuesto de 2019, que es lo que nos trae al debate hoy aquí.
Y, después de analizar o de escuchar sus enmiendas, y después de además escuchar la explicación como justificación al rechazo de ese Presupuesto, partimos en primer lugar de un planteamiento que nos quieren hacer creer que no es cierto. Una prórroga no es mejor que un presupuesto. No tener un presupuesto no es mejor que tenerlo, una prórroga, una segunda prórroga consecutiva en Asturias no es buena para esta Comunidad Autónoma: significa menos recursos, que esos lleguen más tarde y, sobre todo, afecta a la inversión. Así que es difícil de entender que quien esté defendiendo en esta Cámara y fuera de esta Cámara inversiones, que se quiere un presupuesto más inversor, permita que Asturias vuelva a entrar en una prórroga presupuestaria, cuando eso afecta directamente o donde más afecta y directamente es a la inversión.
Leyendo sus… y escuchándolos aquí, parece que el Presupuesto es capaz de dar solución a todos los problemas, como si el Presupuesto… El presupuesto es importante, por eso todos los años, cuando llega la hora del Presupuesto, intentamos buscar esos acuerdos que nos permitan que Asturias tenga nuevas cuentas públicas. Es importante que Asturias cuente, pero hay que dimensionarlo en la capacidad que tiene, no más allá, no otorgarle superpoderes, porque no los tiene. No podemos pensar que el Presupuesto es capaz de solucionar el problema demográfico de Asturias, que no es un problema exclusivo de Asturias, que no es un problema exclusivo de España. No podemos pensar que el Presupuesto autonómico va a poder cambiar el modelo económico de esta Comunidad Autónoma. Las cosas tienen que estar dimensionadas como tienen que estar dimensionadas, para que no caigamos tampoco en la demagogia y el populismo.
Miren, para rechazar el Presupuesto he escuchado aquí temas…, bueno, sobre todo, fundamentalmente, la inversión. Porque es verdad que hablamos de que es un presupuesto que dicen que invierte poco, que aumenta el gasto corriente y que aumenta el tamaño de la Administración. Y yo no sé a qué se refiere, Señoría, y se lo digo sinceramente. Aumenta el gasto social: sí, Señorías, aumenta el gasto social. Y es una prioridad y es una de nuestras principales competencias y ahí queremos poner el foco de las políticas, y lo hemos marcado como prioridad. Pero es que ustedes votaron hace apenas unos meses, en julio, una ley de función pública, una ley para limitar los efectos de la prórroga presupuestaria, y en esa ley, Señorías, sí que se recogían muchas de las cuestiones que hoy plantea este Presupuesto de 2019. Yo no sé si se están desmarcando de aquello que votaron por unanimidad en esta Cámara. Y, si se están desmarcando, entonces tendrían que explicarlo. Y tendrían que explicar también, cuando aumenta el tamaño de la Administración, ¿a qué nos estamos refiriendo en esta Administración. El tamaño, ¿por qué?, ¿porque aumenta el número de profesores, de educadores, aumenta el número de médicos, de profesionales de la sanidad, porque aumentan los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

profesionales de Justicia? ¿A qué estamos..., de qué estamos hablando cuando decimos que no queremos este gasto corriente de este Presupuesto?
Y, entonces, Señorías, cuestionamos la inversión. Y la inversión la cuestionamos porque decimos que es la inversión más baja de los últimos años. Y para eso se remontan a los años 2008 y 2009 y lo hacen todos los años. Porque, si hay algo continuista, no son los Presupuestos, que pueden marcar una línea política y tiene razón de ser que continúen una trayectoria, si hay algo continuista son sus discursos, que no se sostienen, que son incapaces de cuadrar un presupuesto.
¿Cómo es posible que digan "la inversión" y la comparan con los años 2008 o 2009, que son comparaciones incomparables? Primero, estábamos en una situación donde había una política de expansión del gasto público; ahora estamos en restricciones fiscales. La política era distinta.
Segundo, era objetivo 1, por lo tanto había muchos recursos de la Unión Europea que hoy no hay, recursos directos a la inversión; había muchos más fondos mineros, recursos directos a la inversión, Señorías. Y había una capacidad de endeudamiento, como digo, muchísimo mayor que lo que tenemos en este momento. Por lo tanto, no comparemos, Señorías, lo que no podemos comparar.
Y también les digo, porque las inversiones de ayer son la deuda de hoy, Señorías. Y la deuda hay que pagarla. Lo digo porque son las inversiones de ayer.
Y cuando... Por lo tanto, eso en las inversiones. Pero, además, me dicen que el incremento..., que se disminuye el peso del incremento. Esta Comunidad Autónoma todos los años, todos los años ejecuta las inversiones por encima de la media de las comunidades autónomas, con gran diferencia por encima de la media de las comunidades autónomas. Y, además, todos los años el peso de las inversiones ejecutadas sobre el Presupuesto total es mayor que la media de las comunidades autónomas. Por lo tanto, resistimos cualquier comparación relacionada con la inversión, lo que es tanto en incremento de gasto de capital, como en peso, como en ejecución presupuestaria.
Mire, lo fundamental de todo esto y lo que hoy he sacado en conclusión es que si hay un rechazo real al Proyecto de Presupuestos es por el tema fiscal. Es el tema fiscal, porque ustedes apuestan por un Presupuesto sin impuestos. Es lo que quieren, es la mayor transformación económica de esta Comunidad Autónoma. Han hecho unas propuestas fiscales como enmiendas a la totalidad que significa una pérdida de recursos importantes para esta Comunidad Autónoma.
El impuesto de sucesiones, decíamos aquí; el impuesto de actividades económicas, que por cierto no pagan los autónomos, está dirigido a las empresas de más de un millón de euros, no pagan tampoco las empresas que se instalan o que abren o que se instalan por primera vez. Pero el IAE, el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, el impuesto de sucesiones prácticamente eliminado, ¿saben de cuánto importe estamos hablando en los Presupuestos?, ¿saben de cuánto importe estamos hablando?, en el caso de Ciudadanos, porque esto es una auténtica... ustedes han entrado, por alguna razón, en una competencia fiscal que tendrán que explicar, que tendrán que explicar. El impacto de Ciudadanos es de 80 millones de euros. Lo que dice el Partido Popular o lo que plantea el Partido Popular significa 57 o 58 millones de euros, igual que lo que plantea Foro Asturias.
Mi pregunta es, y siempre hago la misma pregunta: ¿por qué no somos valientes y no son valientes y dicen "sí, vamos a hacer esta propuesta de disminución de ingresos, pero ya que tenemos un presupuesto delante, somos valientes y decimos dónde vamos a ajustar esos 58 y esos 80 millones de euros"? Porque repito, una y otra vez: con menos, con menos recursos, no se hace menos, Señoría, se hace más. Y al final los discursos lo pueden sostener todo, pero el Presupuesto necesita que esté, que esté cuadrado.
Decían ustedes..., me comparan, por cierto, también han hablado aquí de la evolución del PIB de Asturias y llegan a remontarse al año 1977, Señorías, hace 42 años. 42 años para ver la evolución de un PIB, por supuesto, obviando lo que pasó en Asturias, que también explica, porque eso no lo dice Fedea, también lo explica, y lo decían los expertos de Fedea, lo que había pasado de la reconversión industrial, y es, por lo tanto, como hay que entender esos números, Señoría, obviando todo eso, ¿cómo se puede remontar uno, alguien, a 1977 para rechazar los Presupuestos del año 2019? Tiene difícil justificación. Pero hacen lo mismo con la economía que hacen con la inversión, se van diez u once años antes, cuando, como digo, nada puede ser comparable.
Así que, Señorías, casi voy a terminar como empecé: este es un buen presupuesto para Asturias. Asturias va a tener un presupuesto a pesar de que ustedes no quieren que Asturias cuente con 4524 millones de euros el próximo año.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.
Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señora Consejera.
Señorías:
Todo entra dentro de lo lógico. A mí me sorprendería que usted se subiese hoy a esta tribuna a no defender el Presupuesto que ha pactado con Podemos y que castiga a Asturias en el 2019. Naturalmente que yo esperaba que usted viniese a pactar, a defender el Presupuesto que pactó.
También le voy a decir una cosa, y son ya unos años en esta Cámara, no sé quién pedía aquí ilusión: usted, poca, poca, poca, en la defensa de un documento importante, de un documento que, supuestamente y, si creo sus palabras, pero no su gestualidad, tendría que suponer una alegría inmensa para sectores y familias en Asturias. No, su lenguaje gestual no dice que a usted le parezca que sea un presupuesto estupendo, se lo tengo que decir con toda claridad. Pero, naturalmente, su lenguaje verbal tiene que defender el Presupuesto que usted ha firmado, porque vaya usted a saber quién le dijo que lo tenía que firmar.
Bueno, a partir de ahí, hombre, prórroga presupuestaria usted decía que es una tragedia. Bueno, yo creo que tenemos también que aprender a trabajar con el lenguaje adecuadamente. Mire, en prórroga presupuestaria, señora Carcedo, lleva el instituto de La Fresneda desde el año 15, que se pactó con quien le habla y que suponía una inversión inmediata en esa anualidad presupuestaria, porque fue uno de los requisitos que el Grupo Parlamentario Popular puso para la firma del Presupuesto del 15.
Quiero llamar la atención a los ingenuos, si es que alguno hay, si es que alguno hay: con ustedes solo se pueden pactar ingresos. Por una razón muy sencilla: porque el 1 de enero, de forma implacable, al publicarse los Presupuestos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias entra en vigor. La gestión de las partidas presupuestarias de gasto, que pueden suponer la implantación de un instituto, que pueden suponer la renovación de un pavimento, la instalación de un puente, bueno, practican ustedes, pero es consustancial a su ADN, trilerismo presupuestario. Lo han hecho toda la vida y lo podemos analizar haciendo el seguimiento de la ejecución presupuestaria como de las modificaciones. Es decir, ustedes cogen de un lado y lo ponen en otro, ustedes sustraen unas partidas y lo establecen para otras partidas.
Cuando..., en fin, ustedes hablan de, de inversión, pues yo le voy a poner un ejemplo que creo que todos vamos a entender perfectamente: nosotros creemos firmemente en que las empresas aportan riqueza, aportan empleo y aportan futuro en nuestra región. Claro, si desde los Gobiernos se ponen en cuestión todos los instrumentos que tienen los Gobiernos para que las empresas estén establecidas e instaladas, eso ya es otra cuestión, porque en vez de éxodo fiscal se produce un éxodo empresarial, del que tenemos buena cuenta y buena medida en la última decena en nuestra Comunidad Autónoma, que marcharon miles de empresas de Asturias.
Pero frente a los 350 millones de euros que aparecen en el anexo de inversiones pues la empresa Ence invierte 500. Bueno, yo creo que comparar una empresa, ¿eh?, comparar una empresa, importante pero una empresa, con el Presupuesto general de una comunidad autónoma, creo que este parámetro, en fin, usted podrá hacer los análisis que estime y yo los respetaré, pero es un parámetro indubitado del escaso esfuerzo inversor que ustedes hacen y, por tanto, el freno y la parálisis y el estancamiento que crean en Asturias y que crean a los asturianos.
¿Qué es lo que nosotros esperamos de un gobierno? Lo hemos dicho en cantidad de ocasiones: de un gobierno esperamos que establezca, porque son los únicos que lo pueden hacer, un modelo fiscal razonable, un modelo fiscal justo y un modelo fiscal equitativo. Ahora, de un gobierno lo que no esperamos es que compita con quienes lo saben hacer y muy bien, de un gobierno no esperamos que tenga una empresa constructora en su organigrama, porque es inútil, es antiguo y consume impuestos y recursos de los asturianos, que se esfuerzan mucho para hacer los ingresos correspondientes de los impuestos que ustedes ponen y establecen.
Claro, nosotros tampoco creemos que sea útil tener una empresa pública que se llama Serpa, que compite con las ingenierías, que compite con los consultores, que pagan los impuestos a su Gobierno y encima tienen la desfachatez de hacerles la competencia desde el dinero público que les están recaudando.
Claro, tenemos dos esquemas, tenemos dos esquemas de entender para lo que ha de servir un Gobierno, que no es para sustituir, sino que es para establecer un marco adecuado de garantías de estabilidad, de estabilidad y de oportunidades para quienes saben y quieren invertir, y luego hay dos parámetros a los que siempre hacemos referencia: deben dar cobertura, naturalmente, a una educación en libertad, una educación pública, una educación concertada, y deben dar garantías a una sanidad pública, a una sanidad también que acorte el sufrimiento de las familias y de los pacientes, con unas listas de espera absolutamente mastodónticas que ustedes no son capaces de recortar.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Y quiero recordar, hablando de sanidad, que supuso, si la memoria no me falla, la reprobación del Consejero de Sanidad por parte de quienes hoy pactan el Presupuesto con el socialismo, es decir, el Grupo Podemos Asturies. ¿Y por qué fue esa reprobación? Bueno, pues entre otras cosas fue porque, y coincidimos en el análisis y lo ha dicho en innumerables ocasiones nuestro Portavoz, porque la Atención Primaria, que es un tapón, que si no tenemos los recursos suficientes colapsa el sistema, debe tener garantizados los medios adecuados, personales e instrumentales, para que pueda gestionar adecuadamente esa sanidad inicial, esa sanidad que denominamos todos convencionalmente Atención Primaria.

Qué curioso, lo que supuso una reprobación, hoy supone achantar y callar. Bueno, es curioso, es curioso, es sorprendente, y nosotros desde luego tomamos nota de esas cuestiones.

Usted, señora Consejera, decía, decía también, que es que las inversiones de ayer son la deuda de hoy, de cajón de madera de pino. Cuestión importante: ¿qué inversiones?, ¿qué inversiones? Porque, claro, si ustedes me dijeran que han hecho unas inversiones en Asturias que han supuesto un crecimiento, un liderazgo pues en TIC, en investigación, en nuevas tecnologías, en tantas y tantas cosas, nosotros diríamos "chapó", es decir, inversiones que sirven para que Asturias crezca y lidere, naturalmente; pero, claro, inversiones como las que ustedes hicieron, que parecieron algunas, si no fuera tan serio, más de tebeo que de seriedad y de rigor, ¡hombre, por favor!, no me diga usted eso porque ya lo sabemos, que estamos pagando justamente el Arecismo y estamos pagando justamente aquellos alocados años en los que se gastaba el dinero como si no tuviese fin, como si no nos lo inyectasen los asturianos a través de los impuestos que ustedes siempre de forma exagerada establecen a las familias asturianas y a la clase media. Naturalmente que las inversiones ayer son la deuda de hoy, también las Embajadas, señora Consejera, que no sirvieron para nada, ni la de Madrid, ni la de Bruselas, y las pagamos los asturianos, y no tenemos la gratuidad de los libros de texto y no tenemos un programa bilingüe absolutamente moderno y ambicioso, bilingüe castellano-inglés.

Les voy a confesar que el miércoles mientras estaba preparando este debate, con una televisión así muy de fondo y no muy alta la voz, vi que en nuestra televisión pública se emitía una película que me entusiasma, que es la de Tarzán, pero era en bable, Tarzán en bable, los monos no, ¿eh?, pero Tarzán, Tarzán hablaba en bable. Estos son los Presupuestos, los de sucesiones, los de la cooficialidad, los de asfixiar a las familias asturianas a impuestos y los que niegan oportunidades en educación, en sanidad y en política inversora, y en política inversora.

Y, claro, aquí no se ha dicho una cosa que es muy importante también, señora Carcedo: hay una parte de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad que tiene mucho que ver naturalmente con el modelo fiscal, si es que llega, porque aquellas prisas se jubilaron, aquellas prisas que había con Rajoy se jubilaron con Sánchez, que no hay prisa para nada más que para segmentar España, que es lo que está haciendo hoy en Barcelona, poner en riesgo la unidad de España, eso es lo que está haciendo el gran irresponsable que tenemos de Presidente de Gobierno, el gran irresponsable que tenemos de Presidente de Gobierno.

Y, claro, ¿qué Presupuestos Generales del Estado va a haber? Eso es muy importante saberlo, unos presupuestos generales del Estado que tengan una buena porción de recursos públicos para esta Comunidad a la que se le niega casi todo: se cierran las térmicas apresuradamente, la subasta de las electrointensivas... Tuve que leer, y lo leí dos veces, a ciertos sindicatos que decían que echaban en falta y que solicitarían una prórroga de la última subasta de Nadal y Rajoy. Lo leí con satisfacción y con gusto, por aquello del refrán de "otro vendrá que bueno me hará", y lo hicieron ustedes de pena morena, de pena morena, poniendo en riesgo a Asturias, hipotecado Asturias, troceando Asturias, y vamos a ver qué Presupuestos que el señor Sánchez otorga al separatismo catalán, otorga al separatismo catalán, y niega a la Comunidad Autónoma asturiana.

De poco nos sirve, de poco nos sirve que un domingo de turisteo venga aquí a decir que se compromete hasta las trancas, que se compromete hasta las trancas, porque no hay ningún compromiso más que el de boquilla. Este señor Sánchez pasará a la historia, desgraciadamente, de España y de los españoles por no defender lo más importante que ha de defender un presidente de gobierno, que es el respeto a la Constitución y el cumplimiento de la ley. El respeto a la Constitución y el cumplimiento de la ley colisionan directamente con la fragmentación que está auspiciando desde Cataluña y para Cataluña.

Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado, que serán un instrumento más e importante si es que finalmente lo consigue, que lo conseguirá, porque está dándoles todo lo que quieren a los separatistas, todo lo que quieren, y negándonos, naturalmente, no todo lo que queremos, todo lo que merecemos a los asturianos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández.
Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Señora Consejera, ha comenzado usted su réplica diciendo que Asturias va a tener Presupuesto muy a nuestro pesar, y nosotros lo que decimos es que, si va a ser un mal presupuesto, mejor que no lo tuviera, porque, si va a hipotecar el futuro de Asturias y va a profundizar en el declive, igual era mejor seguir con la prórroga presupuestaria.
Quiero darle una réplica, un comentario a la réplica que hizo el Portavoz de Foro, cuando dijo que nosotros habíamos apoyado al Gobierno Socialista, etcétera. Nosotros hemos apoyado, hemos votado a favor de un presupuesto que supuso elevar el impuesto de sucesiones y donaciones en Asturias, la exención, a 300.000 euros, junto con el PP, corregir el error de salto, y que ha beneficiado a miles de familias asturianas ya que no tienen que renunciar a su hipoteca, es decir, tuvo un precio pero tuvo un efecto positivo, y la pena, y ahora vuelvo a la réplica de la señora Consejera, la pena es que el Partido Socialista no piense ni siquiera en la posibilidad de eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones. Lo hizo Susana Díaz en Andalucía, en un pacto con nosotros, y, que sepamos siguió…, bueno, volvió a ganar las elecciones, la situación política ha cambiado, pero, que sepamos, no se ha hundido la economía andaluza por eso.
Pero, además de eso, señora Consejera, el problema del impuesto de sucesiones y donaciones, que dice…, usted dice que entramos en una competencia fiscal, para Ciudadanos es absolutamente al revés: hemos presentado una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para eliminarlo en toda España, en toda España, y ha sido votada en contra por parte del Partido Socialista, ¿eh?, porque nosotros no queremos que se compita fiscalmente a ver quién rebaja más este impuesto, lo que decimos es que tiene que estar armonizado y ser el mismo en toda España, porque no tiene sentido, es que es absurdo, que yo pague por un piso que herede en Llanes y una persona que vive en Cantabria no pague por un piso que herede en Junquera…, en Unquera, perdón. ¿Qué país es este? Pero ¿qué país es este? Creo que es un ejemplo gráfico de lo que está pasando. O nos ponemos de acuerdo y llegamos a unos mínimos y eliminamos el impuesto en toda España, que es lo que nosotros propugnamos, o peor para las comunidades que lo mantienen, porque, quieras o no, entras en competencia fiscal, porque los baremos fiscales que tienes aquí disuaden de la inversión y deslocalizan fortunas y deslocalizan patrimonios, señora Consejera, deslocalizan patrimonios, y esto lo sabe muy bien porque conoce las cifras.
Por tanto, el Partido Socialista es el que tiene que reflexionar sobre ese tema, desde nuestro punto de vista, porque, además, el propio Partido Socialista lo ha cambiado en algunas comunidades autónomas y aquí no. Veremos a ver si el nuevo candidato o nuevo Grupo Socialista que entre reflexiona al respecto y cambia de políticas, porque, como se deje guiar por la tendencia de la izquierda, me parece a mí que Asturias va a seguir en la peor de las circunstancias, comparativamente hablando.
Dice usted que efectivamente el Presupuesto no puede solucionar los problemas graves como es el Pacto Demográfico. No, claro, no lo va a solucionar de un plumazo, pero puede ayudar a paliarlos, ¿o no?, con medidas, por ejemplo, de fomento de la natalidad, incentivándolos en el IRPF, con medidas de extensión de las escuelas de 0 a 3, con medidas que favorezcan el despoblamiento.
Usted sabe que el año pasado en Asturias hemos perdido 6825 personas. Es decir, el problema entre…, la comparativa entre nacimientos y fallecimientos en Asturias arrojó el año pasado un saldo negativo de 6825 personas. ¿Vamos a hacer algo y podemos hacer algo desde el Presupuesto por cambiar esa tendencia o tampoco vamos a hacer nada y también nos vamos a cruzar de brazos? Eso es hacer política presupuestaria.
Luego, dice usted que de qué estamos hablando con hacer más con menos. Mire usted, de lo que estamos hablando es de gestionar los recursos de forma eficaz y no hacer lo que está pasando, por ejemplo, con Sogepsa, enterrar millones y millones de deuda y enterrar millones y millones de ineficacia, porque, además de estar mal gestionada, es un muerto y un problema para la Comunidad Autónoma que se acrecienta, y tener que reservar en cada uno de los Presupuestos una partida millonaria para hacer frente a ese pufo, y además pretender que después, puesto que estaba participada por sociedades privadas también al 40 %, pretender que después se haga pública y además se carga al erario público asturiano. Eso es gestionar, eso es gestionar, y estamos hablando de eficacia en la gestión y podemos seguir hablando de la Zalia y podemos seguir hablando de otros muchos… de otras muchas inversiones que se hicieron en Asturias y de no racionalización del gasto, de las que todos tenemos ejemplos más que conocidos.
Y luego, evidentemente, lo que les comentábamos de la ejecución presupuestaria: señora Consejera el año pasado, en el Presupuesto del año 2018, había aprobados 1,6 millones de euros para la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

construcción del instituto de La Fresneda, y 1,6 millones de euros también para la construcción del instituto de La Florida, año 2018. ¿Cuánto se ha invertido? Cero. Estamos hablando de ejecutar el Presupuesto y esa es una medida fundamental. Cero se ha invertido. ¿Por qué nos vamos a creer que en el año 2019 se van a iniciar las obras? Sobre todo teniendo en cuenta los procedimientos administrativos cómo van y la eficacia en la adjudicación de contratos que tiene la Administración, por razones varias.

Y, encima, el año que viene no va a poder haber créditos extraordinarios, porque, como va a haber elecciones, no va a dar tiempo a gestionarlos. Es decir, nos vamos a tener que arreglar con el Presupuesto que tenemos y que se va a aprobar esta semana en esta Cámara, que implica más gasto corriente, que implica redimensionar de una forma importante la Administración pública y los entes, chiringuitos, etcétera, de adláteres que están alrededor y disminuir la inversión productiva, con lo cual la senda del crecimiento de la que usted habla del PIB del 3,8 % del año pasado no va a ser posible el año que viene, porque va a haber mucho más gasto y se va a cargar sobre los ingresos una partida importantísima de lo que se recaude y va a ir a gasto corriente, porque, cuando usted habla de gasto social, los sueldos, que yo sepa, ¿son gastos social o son gasto corriente los sueldos del funcionariado? Es gasto, es gasto corriente, pero es que, además, no ahorra ni una sola partida de gasto en ninguno de los capítulos ni en ninguno de los entes que dependen de la Administración pública, ni una sola reestructuración que convierta el gasto en gasto más eficaz. Y podemos hablar de muchos, de muchos de esos capítulos que se podían haber mejorado.

Por todo ello, como le decía, este Presupuesto, con esta deriva que tiene, con este continuismo y con esta profundización en el declive económico que nos plantea, por supuesto no es nuestro Presupuesto y esperemos, esperemos que, como pasó en Andalucía, en un futuro próximo haya otro Gobierno que tome otras decisiones y pueda aprobar un presupuesto completamente diferente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias de nuevo, señor Presidente.

Mire, para resumir, este Presupuesto es fruto de la izquierda inmovilista que nos ha hundido a todos los asturianos en este pozo.

Señora Consejera, de su réplica entiendo que se siente satisfecha por lo logrado, y no me remonto a cuarenta años atrás, solo desde 2012 me vale, porque se empeñan en seguir cavando ese hoyo, basado, claro, en sus intereses políticos particulares, porque insiste en que está satisfecha y dice que los asturianos van a tener 4524 millones de euros. No, los asturianos no, algunos bancos para pagar la deuda…, no la van a tener los asturianos, porque, además, ustedes están satisfechos con estar los últimos de la cola, eso lo acabo de entender, ¿no?, porque no presentan nada nuevo y repiten lo viejo una y otra vez, pero empeorado, pero empeorado.

La enmienda a la totalidad que le formulamos la hacemos porque no estamos mirando al pasado, la hacemos mirando al futuro, y no queremos que ese futuro sea igual que nuestro pasado, ni hace cuarenta años, ni hace seis, ni hace cinco, ni hace tres, no queremos que sea el mismo. Y, sobre todo, me refiero más al pasado reciente.

Usted hacía referencia a la negociación. Bueno, la nuestra… —yo hablo por la nuestra, no la que han tenido con el resto—, se ha limitado a una reunión, muy cortés por cierto; no nos han contestado y del resultado de esa reunión nos enteramos cuando acuerdan con los medios de comunicación un pacto con los demás, nada cortés por cierto.

Por tanto, este Presupuesto, por mucho que lo alabe y hable sobre él, no da ninguna respuesta a las necesidades de esos asturianos que van a recibir esos 4524 millones de euros, no da respuesta a los problemas que tiene, no da respuesta a los retos. Y nos viene con pretextos y excusas, y no ofrece ningún argumento para cambiar, ningún argumento, y lo podemos denominar con una frase: es el presupuesto de la inercia, vamos a seguir igual.

Los datos económicos o indicadores que le mencionaba eran datos objetivos, reales, no es ninguna versión apocalíptica de quien le habla. Son ustedes quizá los que siempre hablan y mienten a las siete trompetas del apocalipsis cuando dicen que Asturias sin Presupuesto se hunde. No, son ustedes los apocalípticos. Mire, ya han gastado seis trompetas, espero que el año que viene no tenga que gastar la séptima, porque sabe lo que viene con la séptima, no lo voy a mencionar.

Y se niegan a ver esa realidad que le describo, se niegan a verla, se ponen la venda delante de los ojos, y es que, además, emplean… usted emplea los datos de manera instrumental para apoyar o dar fuerza a sus pretextos. Y mire, por dar un ejemplo, lo que ha manifestado hoy el Banco de España: el Banco

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

de España vuelve a alertar de las vulnerabilidades de nuestra economía, que el desfase presupuestario a finales del año alcanzará el 2,7 % por el gasto público puesto en marcha por el PSOE a nivel nacional. De esto alerta el Banco de España.
Pero es que, con este Presupuesto que sigue esta vía, sigue esta línea, Asturias, con este Presupuesto, va por ese mismo camino que el Gobierno de España y va a quedar muy pero que muy muy expuesta ante una posible subida de tipos de interés debido al elevado volumen de nuestra deuda. ¿Cómo va a salir Asturias de esta situación incrementando el gasto? De eso alerta el Banco de España hoy por la mañana. ¿Por qué no lo menciona? Eso no, por eso le digo que lo utiliza de modo instrumental y simplemente para intentar fortalecer sus pretextos o excusas para hablar de las bondades de este Presupuesto.
Mire, le pongo otro ejemplo: partiendo de una economía subsidiada, como es la que plantean, ustedes entienden que se robustece el sistema social, que va a ser más robusto; es al revés, únicamente desde un crecimiento económico sólido se puede garantizar un sistema social fuerte y garantista. Está demostrado, no lo invento yo, está demostrado y lo hacen al revés.
Sigan con políticas que, como las que desarrolla este Presupuesto, no son las adecuadas, porque la primera consecuencia es lo que ha pasado en los últimos… en el pasado reciente: se seguirá expulsando de Asturias a la población más joven, que es además la más productiva. Y en seis años han sido incapaces de minimizarlo. Son seis trompetas. Entonces, ¿qué Presupuestos sociales son estos?
Lamentamos las decisiones fiscales que conllevan bajo el amparo o el pretexto de que subir el impuesto de actos jurídicos documentados e incrementar el tipo lo van a pagar los bancos. Mentira, eso es una cuestión de costes, es una cuestión meramente de costes: al banco le va a costar más, ¿y qué va a hacer?, incrementar el tipo de interés a todos asturianos. Otra vez pagándolo el ciudadano de a pie y sobre todo la pyme.
Les hemos indicado el camino para sustentar la reducción de impuestos: no le gusta, y me dice “sean valientes, díganos de dónde”. Mire, le pongo un ejemplo, a usted no le gusta que hablemos de reducir impuestos, pero es que usted tampoco quiere reclamar los ingresos que nos corresponden, por ejemplo: tenemos una sentencia de fondos mineros desde el año 2014 pendiente de ejecutar. Una ejecución media de un procedimiento son unos tres meses, llevamos… vamos para cinco años. Ustedes no lo reclaman y este año en los Presupuestos Generales del Estado ya hay 5 millones de euros contemplados, y no lo quieren. Entonces, ¿cómo nos viene a decir a nosotros que digamos con valentía cómo lo vamos a financiar si ustedes renuncian a contemplar los ingresos que vía Presupuestos Generales del Estado se les están habilitando? No con su apoyo, ¿eh?, con el de otras formaciones, renuncia. Claro, si no se molestan en hacerlo, es difícil y, claro así, me habla…, así es imposible generar ilusión, pero la ilusión la veo ahora cuando miro también los rostros de quienes van a apoyar el Presupuesto. No, sus rostros no generan ilusión con este Presupuesto tampoco, no nos intenten engañar.
Desgraciadamente, no es un presupuesto inversor, no incrementa la inversión, no da respuesta a las demandas que hoy siguen existiendo en Asturias, como es el reto demográfico, como es la renovación tecnológica. No voy a detallarlo todo porque adolece de mucho, pero les resumo que con este Presupuesto Asturias seguirá retrocediendo y perdiendo el tren del progreso.
Gracias, señor Presidente, y disculpe la demora.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Leal.
Para contestar tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO (Carcedo García):** Gracias, Presidente.
Señorías:
No he escuchado argumentos a lo largo del día de hoy. Nada más que he escuchado excusas, excusas para rechazar al final un presupuesto simplemente, yo creo que… yo creo que no por razones presupuestarias, sino por una única razón presupuestaria, que es lo que se desprende, porque ustedes, vuelvo a decir, fían toda la transformación económica de Asturias a la política fiscal y eso es lo que han hecho. Y usted decía, sí, usted ha tomado, ha presentado, Ciudadanos, propuestas en las que el año pasado había hablado de un millón de euros porque lo hacía Andalucía, y eso significaba un impacto presupuestario de entre 10 y 12 millones, y este año hace una propuesta de 80 millones de euros, Señoría. ¿Qué es lo que ha pasado para que usted de un año para otro haga esa propuesta? ¿Y en qué competencia están ustedes, fiscales, hablando unos con otros?, ¿en qué competencia están? Mire, están metiendo a la Comunidad Autónoma para que tenga menos recursos y menos recursos, Señoría, dado que ustedes son los que plantean que no puede haber menos inversión, por lo tanto la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000204

inversión entiendo que no la van a tocar, eso va directamente a nuestros servicios públicos fundamentales, es a donde va a ir el recorte de esos ingresos, lo digan, digan lo que digan y lo pueden vestir como quieran vestirlo, pero va en el fondo a los servicios públicos fundamentales. Eso sí, suelen hablar... *(Murmullos.)* ¿Eh?

Al final, suelen hablar también del gasto corriente, pero no utilizan las palabras que son, lo camuflan, hablan de gasto corriente, hablan de Administración, hablan de gasto... de gasto, pero no quieren hablar de derechos, no quieren hablar de personal, de empleados, no quieren hablar de servicios públicos, de eso no quieren hablar. Lo que para ustedes es gasto corriente para nosotros es inversión social, y la inversión social es ser capaces de abrir todos los días los centros educativos, los centros de salud y nuestros hospitales, es hacer asistencia jurídica gratuita, es tener centros de día y residencias para los mayores, es poder llevar a cabo la lucha contra la violencia machista. Todo eso, Señoría, es lo que usted llama gasto corriente. Los servicios públicos fundamentales y el estado de bienestar son fundamentales y son prioritarios para esta Comunidad Autónoma.

Señoría, no he escuchado propuestas, por mucho que digan, no he escuchado ninguna propuesta transformadora, esas que dicen que Asturias necesita. ¿Dónde están esas propuestas transformadoras que tanto dicen, de las que tanto escucho hablar? Hay recetas, recetas milagrosas y todos lo dicen, "esto se va a conseguir —como digo— con menos impuestos". Y, sí, Señorías, nosotros no compartimos un modelo fiscal, el modelo fiscal tiene que ser justo, tiene que ser progresivo, tienen que pagar más y contribuir más aquellos que más tienen, que son los que más ganan, lo que más heredan, los que más tienen en función del patrimonio.

No se preocupe, que nosotros no estamos pensando en reformar el impuesto y volver atrás el impuesto de sucesiones. Se ha reformado, se ha adaptado, pero tampoco estamos de acuerdo en eliminarlo, porque para ustedes cualquier fiscalidad es un infierno fiscal, Señorías, cualquier fiscalidad que se dé en esta Cámara.

Y, miren, yo creo que en realidad no están en contra del Presupuesto, no hay muchas razones, porque la inversión aumenta, aumenta en 11 millones, porque la deuda, no me pueden decir, porque la deuda es..., tenemos la deuda... uno de los niveles de deuda más bajos del conjunto de España, pero si el Gobierno central tenía el 87 % del PIB en deuda y usted lo ponía como ejemplo, Señoría, de la buena gestión que había hecho y se escandaliza porque estamos 6 puntos por debajo de la media, esta Comunidad Autónoma, en deuda sobre PIB. Además, tenemos la deuda, una parte importante, más del 73 %, a interés fijo, por lo tanto somos menos vulnerables también ante cambios en los tipos de interés. Así que yo creo que no hay muchas razones que justifiquen el rechazo al Presupuesto.

Puede ser el modelo fiscal, y ustedes sabrán por qué quieren dejar Asturias y esta Comunidad sin impuestos, yo creo que los servicios públicos se pagan con impuestos, y también creo que lo que hay detrás es que ustedes con lo que no están de acuerdo es con el acuerdo. No están de acuerdo con el acuerdo de la izquierda, porque no tienen..., porque lo que les gustaría decir en este momento es "son ustedes mayoría y han sido incapaces de acordar en toda la Legislatura". Pues sí, hemos sido capaces de acordar, hemos sido capaces de flexibilizar posturas, agradezco, por lo tanto, tanto a Izquierda Unida como a Podemos y al Partido Socialista que hayan sido capaz de capaces de flexibilizar, de dejar máximos, de llegar a hacer cesiones y concesiones, y de conseguir que Asturias pueda contar con unas nuevas cuentas el próximo año.

Yo sí creo que son unas buenas cuentas, yo creo que son importantes para Asturias, sin ellas muchas políticas se iban a resentir, muchas personas se iban a resentir y muchos ciudadanos también.

No necesito alzar mucho la voz ni gesticular demasiado. Creo que este Presupuesto es bueno para Asturias y me alegro que Asturias pueda contar con nuevas cuentas el próximo año. Lo siento por ustedes.

Parafraseando lo que decían también en sus enmiendas: creo que ustedes pierden una oportunidad para aprovechar..., para aprobar este Presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

Se abre a continuación el turno para la fijación de posiciones para los Grupos no enmendantes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera.

Señorías, buenos días.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Llevamos ya unas cuantas horas de debate esta mañana y prácticamente desde los diferentes Grupos de la oposición no hemos escuchado más que lamentos y malos augurios, y precisamente lo han hecho ustedes hoy, Señorías, en una mañana en la que hemos conocido una noticia que yo creo que les debería a ustedes hacerles reflexionar, ¿no?: el Instituto Nacional de Estadística ha dicho esta misma mañana que Asturias es la comunidad autónoma que más ha crecido en el año 2017. Se ha producido un avance de nuestro producto interior bruto en un 3,8 %. Yo creo que es un dato que viene a desmontar mucho de lo que ustedes aquí esta mañana nos han dicho, nos han contado, esa negra Asturias que ustedes vaticinan por culpa de esa malvada izquierda, que yo creo que prácticamente es lo que hemos podido resumir en estas dos horas ya largas de debate.

Lo cierto es que estamos hoy debatiendo sobre un presupuesto que para nosotros tiene dos características fundamentales: la primera, que es un presupuesto posible, y la segunda, que es un presupuesto necesario.

Y nos podemos preguntar para quién es necesario. Yo creo que es necesario para el conjunto de la ciudadanía asturiana y también para el futuro Gobierno que tendremos después de las próximas elecciones de mayo del año que viene, porque, aunque ustedes no lo quieran reconocer, las consecuencias de una nueva prórroga, y además sin una ley de crédito, iban a suponer muchos problemas para el conjunto de la ciudadanía asturiana y también para ese futuro Gobierno: tendríamos menos inversiones, tendríamos menos ingresos y tendríamos menos gasto social. La ecuación perfecta.

Hemos escuchado también durante varios momentos del debate, yo creo que los tres Grupos lo han dicho, Partido Popular, Ciudadanos y Foro Asturias, cómo se ha reducido la inversión en este Presupuesto. Y eso —yo creo que ustedes lo saben, Señorías— es completamente falso.

Último Presupuesto que se aprobó en esta Cámara: Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular, 2017, hace ya dos años. Pues bien, de ese Presupuesto al que se va a aprobar, y que entrará en vigor el próximo 1 de enero, va a haber un incremento en el gasto por habitante para la inversión de 49, casi 49 euros. ¿Crece o no crece el presupuesto, la inversión y el gasto por habitante respecto a 2017? Casi 49 euros y son datos objetivos. Los datos yo sé que se pueden amoldar de muchas maneras y ustedes lo llevan haciendo hoy, toda la mañana, de una forma torticera. Les he dado ya dos, en dos minutos de intervención, que creo que son bastante significativos.

Y decía que era necesario para esa ciudadanía asturiana y que era necesario el Presupuesto también para el futuro Gobierno, porque yo creo que además teníamos necesidad de ese acuerdo. Mi Grupo Parlamentario llevaba inmerso durante toda la Legislatura buscando ese acuerdo amplio de la Izquierda plural en esta Cámara. Iniciamos esa senda en julio de 2015, con el pacto de investidura entre nuestro Grupo Parlamentario y el Partido Socialista, y fuimos, un camino jalonado de hitos, fuimos poco a poco para llegar hasta aquí, porque se dieron pasos importantes en aquel acuerdo de investidura. Respondo ya a la pregunta que nos hacía el Portavoz de Foro de si estábamos satisfechos nuestros pactos: estamos satisfechos con los pactos en la medida en que somos fuerzas políticas que en un momento determinado tenemos unos planteamientos similares con un modelo de Estado, con un modelo de sociedad, que pretendemos por lo tanto desarrollar y por eso, después del diálogo y el entendimiento, alcanzamos pactos. Y fundamentalmente avanzamos mucho con el acuerdo en la Ley de Crédito del año pasado, y viene un componente de un contexto nacional que indudablemente ha ayudado en gran medida. Y me refiero a junio de este año, cuando, después de una moción de censura, un nuevo gobierno llega a la Moncloa. Todo eso ha propiciado este entendimiento.

Pero es que, además, en Asturias tenemos otro componente indispensable para que todo eso se pueda producir, un componente fundamental, que es que tenemos una mayoría nítida de Diputados y Diputadas en esta Cámara para hacer eso posible. En Madrid es más difícil, pero aquí, en Asturias, es más fácil.

Yo creo que hoy además ustedes, y deliberadamente, han soslayado una parte muy importante del debate, del trasfondo del debate, que excede con creces el ámbito del debate presupuestario y hace incidencia directa en el modelo de Estado y en lo que ustedes piensan o plantean para las diferentes comunidades autónomas del Estado español. Y no les oí a ninguno de ustedes todavía, a estas horas del debate, explicarnos al conjunto de la Cámara de representantes asturianos por qué ayer votaron contra el techo de gasto, cuando saben que votar contra el techo de gasto supone recortar el margen de déficit de las comunidades autónomas en tres décimas, y los tres Grupos Parlamentarios, Ciudadanos, Partido Popular y Foro Asturias, votaron ayer en el Congreso contra el techo de gasto y, lo que es peor, lo harán la próxima semana en el Senado y cerrarán, por tanto, la posibilidad de aumentar ese margen de déficit, no solo para Asturias, para el resto de comunidades autónomas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Por lo tanto, están ustedes cuestionando tanto las competencias de las comunidades autónomas, como sus posibilidades reales de hacer política. Y se unen en esta cuestión, se unen a esa derecha económica, ¿no?, representada en Asturias por ese patrón de patronos que se ha convertido o pretende convertirse en un *lobby* de la política asturiana, a través de su representación al frente de los empresarios asturianos, que ha cuestionado también yo creo que de forma abierta y explícita las competencias Asturias, de las comunidades autónomas, criticando a qué se destina mayormente la inversión de nuestro Presupuesto.

Pero lo cierto es que, gracias a esa mayoría nítida que le decía que sí tenemos en Asturias, hay aquí yo creo que un doble escenario que se nos abre muy interesante y que nos va permitir realizar política desde la izquierda: en primer lugar, que vamos a poder consolidar, recuperar y consolidar el estado de bienestar y, en segundo lugar, que vamos a poder fortalecer, por lo tanto, las comunidades autónomas.

Vamos a poder recuperar y consolidar no solo derechos esenciales, sino que vamos a asegurar un correcto funcionamiento de servicios públicos esenciales, vamos a asegurar un correcto funcionamiento de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales, que yo creo que esos tres, Señorías, son los pilares básicos en los que debe desarrollarse cualquier sociedad de progreso que anhelemos construir, porque la inversión, y yo creo que esto es muy importante, es más que gastar en ladrillos, más que gastar en cemento o más que subvencionar empresas, tal y como parece creer el patrón de patronos. Y no todo lo que se hizo en inversión en esos años anteriores de los que ustedes hablaban fue una inversión productiva. Se ha despilfarrado por medio de la inversión mucho dinero en este país precisamente en ladrillo y en cemento, que para poco ha servido.

Y vamos también, yo creo que gracias a esta mayoría nítida que tiene la izquierda en esta Cámara, a poder fortalecer las comunidades autónomas, en un momento especialmente difícil en este país porque, por un lado, tenemos el relato falso de los independentistas catalanes y, por otro lado, tenemos esa nostalgia centralista de la derecha en su conjunto, que ahora parecen ustedes haber reactivado. Y, ante eso, nosotros creemos que la solución pasa por avanzar hacia el federalismo y por un mayor desarrollo del Estado de las autonomías.

El resumen de lo que hemos escuchado esta mañana en la Cámara por parte de los Grupos de la derecha se puede definir como catastrofismo. Han hablado ustedes de la decadencia de nuestra industria; han sacado una vez más a colación su mantra eterno de los impuestos y, bueno, vienen a, vulgarmente, banalizar los servicios públicos como algo así como economía subvencionada y, bueno, plantear una y otra vez, una vez más, la eliminación del impuesto de sucesiones. Quieren incrementar el gasto y lo quieren hacer con menos ingresos y no nos explican cómo lo van a hacer. Eliminar sucesiones saben ustedes que supondría unos 150-170 millones de euros para el erario público asturiano.

Pero, en definitiva, y gracias a esa mayoría nítida, vamos a tener Presupuesto en Asturias. Y nos sentimos en Izquierda Unida reflejados en muchos puntos de ese Presupuesto. Primero, en su propia existencia, en haber conseguido ese Presupuesto, porque jalona, termina esa carrera que empezábamos en el verano de 2015 con el acuerdo de investidura y alcanzamos hoy en su culminación con esta aprobación.

Después, y ya se ha dicho aquí por parte de la Consejera, por el importante carácter social del Presupuesto, algo que no podemos olvidar, un esfuerzo social como nunca se hizo en ningún Presupuesto.

Avanzamos también en la apuesta por la educación y las escuelas de 0 a 3, consolidando las bonificaciones a las familias y también en la extensión de la escuela rural, pilares muy importantes para nosotros, que podríamos haber ya tenido hace un año, que se retrasaron nueve meses por no haber logrado esos Presupuestos, pero que vamos a consolidar en el próximo ejercicio.

Hay un incremento importante en el gasto de I+D+i; vamos a dotar económicamente el Plan de Ciencia y Tecnología, esas ayudas a los jóvenes emigrantes precarios para los vuelos; vamos a garantizar, por supuesto, los servicios públicos; hemos recuperado las 35 horas y se recupera oferta pública de empleo. Están ahí sobre los papeles de los Presupuestos aspectos medioambientales, el compromiso con la llingua asturiana. Vamos a trabajar, por fin, por superar en Asturias la brecha digital.

Y hay un aspecto del que mi Grupo se siente especialmente satisfecho y representado, que es aquel que hace referencia a los ingresos, y me estoy refiriendo al impuesto de actos jurídicos. Decía el señor García que los bancos lo repercutirán en los ciudadanos, ergo los bancos incumplirán la ley, porque la ley es tajante al respecto, no pueden, no pueden cargar a los asturianos este incremento en la tasa impositiva.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Nunca habíamos escuchado hablar de este impuesto, nunca habíamos oído a la señora Fernández pedir que se derogase este impuesto cuando repercutía en la gente, cuando repercutía en las familias, cuando repercutía en los trabajadores. Piden ahora su derogación cuando repercute en la banca. Está bien, Señorías, saber a quién representa y para quién trabaja la derecha asturiana.
Quiero terminar mi intervención haciendo también un balance de lo que ha sido la Legislatura: una Legislatura que ha tenido luces y que ha tenido sombras; una Legislatura en la que hemos avanzado en la lucha contra la pobreza, esperamos que culmine con la aprobación de esa Ley de derechos y garantías vitales básicos; una Legislatura en la que hemos impulsado la educación de 0 a 3, que hemos reorientado la sanidad hacia la Atención Primaria y hacia lo sociosanitario; que termina con un convenio con la Universidad; que está desarrollando el área central; que tiene un nuevo modelo para la gestión de los residuos o para el aprovechamiento del agua; que ha dejado un pacto por la igualdad y contra la violencia de género. Pero también una Legislatura, Señorías, que tiene sombras, que tiene, yo creo, un declive de liderazgo y de proyecto político importante para Asturias, que tiene malas gestiones en asuntos nucleares de nuestra política, en materia de políticas activas de empleo, de desarrollo rural o de Salud Mental.
Pero tenemos, y como colofón para esta Legislatura, un presupuesto que ha de ser más que un presupuesto para el próximo ejercicio, que ha de ser un presupuesto que ha de servir como base para un proyecto de futuro para nuestra Comunidad Autónoma, que sirva, en primer lugar, para establecer alianzas políticas y sociales en torno a elementos muy importantes que ahora están en debate, como es el futuro de la industria y de ese empleo de calidad; y, sobre todo, un presupuesto que abre las puertas a un nuevo gobierno, que ha de ser de la izquierda plural y de cambio, un nuevo gobierno que consolide esa Asturias que nosotros anhelamos y que se asienta en tres pilares: una Asturias industrial, una Asturias social y una Asturias sostenible; una Asturias que debe defender y renovar su economía productiva y garantizar ese empleo de calidad, que ha de seguir avanzando en igualdad de género, seguir desarrollando la ordenación del territorio y, por supuesto, el área central y todo lo que tiene que ver con los conceptos de sostenibilidad; una nueva Asturias que permita un modelo de gestión participativa, que se esmere por esos servicios públicos esenciales, que no tenga miedo a emprender reformas fiscales y que trabaje también en el desarrollo de sus infraestructuras pendientes y también en la defensa de un sistema de financiación autonómico que nos permita desarrollarnos como comunidad autónoma.
Tenemos mucha tarea por delante, pero mi Grupo Parlamentario hoy va a rechazar todas esas enmiendas que ustedes han presentado a la totalidad, porque creemos que estamos ante un presupuesto que no solo es necesario, que es posible y que, además, nos va a abrir la puerta a cuatro años de políticas de progreso en esta Comunidad Autónoma.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturies.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Buenos días.
Del 15M de las mareas contra los recortes de servicios públicos y de les asamblees de estudiantes, de les luches contra los desahucios o los cierres de empresas, de les movilizaciones contra los recortes y la precariedad, defendiendo derechos sociales y laborales arrebatados, de la indignación frente a la casta política, impasible ante el sufrimientu de la mayoría, de la lucha frente a la injusticia social y de la desigualdá: de ahí venimos.
Dijimos que los que había no nos representaban, que otra forma de hacer política yera posible, que la política debía estar al serviciu de la gente y no de los políticos profesionales que se alejan de les necesidades de la ciudadanía y que acaben priorizando sus propios intereses personales y partidarios frente a los de la mayoría.
Y llegamos a les instituciones, a esta Junta General, con el apoyo de más de 100.000 persones, que pusieron su confianza en Podemos Asturies para cambiar la política y mejorar con ello sus vidas en una Asturies más justa y con futuro en la que nadie se quede atrás por falta de oportunidades. Y la llegada a la institución produce el choque con el sistema, ese sistema político que vienes a cambiar desde el minuto uno, donde se nos enseñen los dientes, donde nos hacen saber que no somos bienvenidos a la fiesta, que estamos solos y solas. Y con esa soledá y con eses regles del juegu, bien marcaes y mejor amarraes por una entente bipartidista que se siente cómoda en Asturies desde haz más de treinta años, entramos a hacer política en esti Parlamento.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Ya pasaron tres años y medio desde entonces, pasaron tres años y medio desde la investidura de Javier Fernández, investíu con apoyos muy justos, conseguidos mediante les técniques propies de quien lleva controlando el poder en Asturies desde el primer Gobiernu tras la restauración democrática, puestos en la Mesa de la Junta General, que eran medios humanos y recursos económicos, poder de control y visibilidá política, compensaciones que en esta Legislatura se complementaron con un par de Direcciones Generales y la graciosa concesión de puestos en organismos como el Consejo Consultivo o la Sindicatura.

Ye el *establishment* asturianu, gigantes y muletes, algo de prebendes y poco o nada de conquista política. Ahí están los resultaos, ahí está el bagaje de esti Gobiernu en esta Legislatura, ahí está pa que se juzgue.

Rechazamos esta forma de entender la política. Esto hizo imposible que pudiéramos llegar a acuerdos presupuestarios en los últimos tres años con el Gobiernu asturianu. Porque Podemos siempre puso sobre la mesa medides políticques de cambiu, y no era precisamente cambio lo que se pretendía, sino continuidá.

Para el año 2019 nuestra organización avaló de forma contundente el acuerdo presupuestario negociado con la FSA y el Gobierno, entendiendo que incluía medidas de calado que sin duda van a mejorar la vida de la gente en Asturies, con más recursos económicos y humanos para fortalecer nuestros servicios públicos, con medides en educación, servicios sociales y sanidad que deberán hacer más sólidos, eficientes y garantistas estos servicios básicos sociales, con una intervención transversal en políticas de igualdá y contra la violencia machista, con actuaciones en materia de juventud que facilitarán la formación universitaria y otros aspectos, con intervenciones en medio ambiente, reactivación económica, emprendimiento, I+D+i y mediu rural.

Tres grandes bloques poníamos ante la ciudadanía como conquistes importantes para la gente en esta negociación presupuestaria:

La sanidad, con el objetivo de reducir drásticamente les listes de espera; 655 nuevas plazas sanitarias, un batallón de médicas y de médicos para reforzar nuestro sistema sanitario, el de todas y todos; poniendo el foco en la Atención Primaria, indispensable para la buena atención médica; 72 nueves places para Atención Primaria, señora Fernández, no se lo leyó.

Ahí está la respuesta a la intervención para fortalecer la Atención Primaria en Asturies, que ye una de les cuestiones básiques para una buena sanidad.

Podemos logra crear una unidad de gestión responsable que desarrollará una normativa de conflictos de interés para ordenar y contener el gasto farmacéutico, lo que producirá, sin duda, un ahorro significativo, pudiendo orientar estos recursos a otres necesidades, haciendo la gestión sanitaria más eficiente.

Les medides en la transparencia de la gestión sanitaria que se incluyen en el acuerdu presupuestariu ponen además al serviciu de la ciudadanía el seguimiento del uso y destino de esos recursos, un avance importante en derechos y también un elementu que va a ser determinante para mejorar esa gestión, que tendrá muchos ojos encima.

Todo esto va a repercutir directamente en la vida de nuestra gente: una mejor sanidad pública ye indispensable en cualquier sociedad, a ello debemos aspirar y pa ello debemos trabayar.

La etapa educativa 0-3. En Asturies ha tenido para este curso un crecimiento espectacular de la demanda y eso se debe a la apuesta que Podemos Asturies hizo por esa etapa educativa y a les medides que conseguimos que se aplicaran fundamentalmente en la rebaja del 50 % de les cuotes de les families, avance consiguíu en la Ley de Crédito Extraordinario, algo que Podemos puso en el centro del debate político y que fue fundamental pa que respaldáramos esa ley.

El Presupuesto de 2019 recoge un incremento del 34 % de los recursos para esa etapa educativa; se garantiza la cobertura para el funcionamiento y la dotación de personal de les nueves unidades, que van ser 31 el añu que viene las nuevas unidades que se abran, con 438 nueves places, que se pondrán al servicio de les families cuyos hijos e hijas serán atendidos por 52 nuevas técnicas de Educación Infantil en once conceyos.

El establecimientu por primera vez de la etapa educativa de 0 a 3 como crédito ampliable garantiza la financiación para les nueves unidades que se puedan crear, lo que consolida esta etapa educativa como un derecho frente a su anterior concepción como un serviciu, un pasu definitivu.

Y esto se complementa con el compromisu políticu de trabayar conjuntamente, entre les organizaciones firmantes del acuerdu presupuestariu que suscribió Podemos Asturies, pa configurar que esta red de 0 a 3 pública y universal sea gratuita para las familias y de gestión autonómica, como el resto de etapas educativas. Esta ye una medida muy importante p'atayar la sangría demográfica que sufre Asturies por encima de cualquier llibru blancu, una medida pa facilitar la vida de les

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

families, que podrán tener disposición pa compaginar su vida laboral y familiar a la vez que sus fíos y fíes pequeñes y pequeños reciben una atención educativa especializada. Cuando Podemos gobierne, la etapa educativa de 0 a 3 va a ser universal, pública y gratuita. Esti ye'l nuestru compromisu políticu con la ciudadanía asturiana.

Los presupuestos de 2019 rebajen un 25 % las tasas universitarias en Asturies, tanto de grado como de máster. Nuestro objetivo político era conseguir que la Universidad de Oviedo, la universidad asturiana, tuviera les tases más bajes de todo el Estao. Esta rebaja del 25 % supondrá un ahorro anual de unos 300 euros pa cada estudiante, pa cada familia, y nos acerca a ese objetivo; medida importante, que afecta a muchos miles de jóvenes, que son nuestro talento, que queremos que estudien aquí y aporten también aquí su conocimiento, con una universidad accesible y de calidad, que debe ser motor pa la recuperación de Asturies; una medida que persigue no solo que nadie deje de acceder a la Universidad por falta de recursos para pagarse sus estudios, sino también que nuestra Universidad, a la vez, sea polo de atracción para el talento de fuera, porque también lo necesitamos.

Destacamos estos tres bloques, pero con los Presupuestos del 2019 se crean 1213 plazas nuevas de empleo público, puestos de trabajo a los que podrá optar a la ciudadanía, que reforzarán nuestros servicios públicos, con 655 sanitarias y sanitarios, 101 nuevas plazas en el ERA, pero también 417 profesores y profesoras de Educación Secundaria, cuya contratación mejorará la calidad del nuestru sistema educativu, lo que debe repercutir en una mejor formación de quienes tienen que ayudar a conseguir que esta tierra salga adelante. Nuevas contrataciones para nuestros institutos, producto de la recuperación de la jornada lectiva de 18 horas en Secundaria, que también contribuirá a mejorar la calidad y la atención del alumnado.

Hemos firmado, además, el compromiso político de recuperar desde el inicio de la próxima legislatura las 23 horas lectivas en Primaria para mejorar también las condiciones de las maestras y maestros y elevar la calidad educativa de nuestros colegios.

Recuperaciones como la de las 35 horas semanales en la Administración pública asturiana, otro recorte más impuesto por los amigos de los de la Gürtel, que supondrá la creación de 301 nuevos puestos de trabajo en la sanidad, también repercutirán en la atención sanitaria en consultorios, centros de salud y hospitales, insuficientes aún porque fueron muchos los puestos de trabajo que se tuvieron que suprimir por la imposición que el Gobierno de Mariano Rajoy hizo con los recortes en las Administraciones públicas, pero un importante primer paso adelante para recuperar las plantillas dignas para nuestra sanidad se da también en este Presupuesto.

El Presupuesto de 2019 refuerza los recursos humanos para la gestión de las ayudas a la de dependencia, buscando eliminar los retrasos actuales de la gestión, como también renueva para el próximo año el programa temporal de refuerzo p'agilizar el cobro del salario social para que todas aquellas personas que tengan derecho a recibirlo lo hagan sin más espera que la estrictamente necesaria; 56 persones se van a encargar de gestionar la ayuda, las ayudas de dependencia y 47, de revisar y gestionar el salario social, introduciendo, que es importante, la declaración responsable para hacer más eficaz y rápido el ejercicio de este derecho.

El acuerdo presupuestario sobre el ERA incrementa las plazas residenciales, con 101 nuevas trabajadoras, 61 para atender directamente este incremento residencial, en un organismo que, lo decimos claramente, necesita una importante mejora en la gestión, porque no compartimos la fórmula que el Gobierno y la FSA nos venden como mixta, porque lo único que trae detrás es la cada vez mayor privatización de servicios y esto sabemos que conlleva una peor calidad asistencial para nuestras mayores.

114 plazas más se ofertan para 2019 con la apertura del CPR del Naranco; se introducen también en el Presupuesto 250.000 euros para ayudas técnicas y rehabilitadoras, propuesta también de Podemos Asturies; se contará con más trabajadoras sociales en los tres grandes edificios judiciales de Oviedo como refuerzo contra los desahucios, para garantizar que nadie se quede en la calle.

Medidas para la gente, medidas importantes, de impacto directo, incorporadas por nuestro Grupo, por Podemos Asturies, en esta negociación en este Presupuestu.

Medidas importantes como la creación de una unidad responsable de las inspecciones ambientales de la gran industria asturiana, para evitar los graves daños para la salud que producen las emisiones contaminantes. Se complementan las medidas ambientales en ese Presupuesto con la instalación de siete nuevos medidores de PM2,5, partículas en suspensión de menos de 2,5 micras, y BTX, benceno, tolueno y xileno, más otros dos analizadores de ozono: cuatro de PM2,5, cuatro medidores, en Cangas de Narcea, Llaranes, Mieres y La Calzada; tres de BTX, en Mieres, Llugones y La Calzada; dos analizadores de ozono, que supondrán la reposición de los equipos de Cangas del Narcea, y de La Arena, en Xixón.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Estes medides ayudarán a controlar y contener les emisiones contaminantes que dañan cada día la salud de miles de asturianas y de asturianos en distintos conceyos. Nuestra vida tiene que ser ambientalmente sostenible, porque eso es imprescindible para tener una buena salud.
Se refuercen los Servicios de Emergencia con la incorporación de 16 nuevas personas para este próximo año, que se completará con 16 más en 2020. Ese es el compromiso en un servicio básico para garantizar nuestra seguridad y dar respuesta a las emergencias, evitando daños en bienes y persones.
El Presupuesto de 2019 incorpora ayudes extraordinaries para nuestro sector apícola; posibilitará la incorporación de los pequeños productores de manzana de sidra a la denominación de origen protegida; incrementa los fondos pa mejorar el Serida, centro desde el que deben partir las orientaciones para el desarrollo rural; se destinan fondos para promover la valorización de la leche de pastos; potenciamos la formación especializada en materia de industrias agroalimentarias y se aportan fondos para la prevención de los daños de la fauna salvaje, porque la prevención imprescindible pa una buena convivencia, necesaria, de la fauna salvaje y el medio rural asturianu.
Apostamos pa esti Presupuestu por el respaldo público a emprendedoras, autónomas, a empresas familiares, a cooperativas, pymes y economía social, porque debemos abrir paso a un modelo productivo con arraigo en la tierra que produzca n'Asturies, transforme n'Asturies, trabaye n'Asturies y aporte valor añadíu pa Asturies.
Y en esti Presupuesto se destinan fondos para retomar el tique de la consolidación empresarial, para la tarifa mixta, para el cheque del emprendimiento, con ayudes al autoempleo colectivo, con ayudes específiques Innova para pymes, pa les que también irá el 60 % de las ayudas de I+D+i, con una nueva línea pa pymes y autónomos del sector industrial destinada a digitalización, al margen de otras medidas con el tique rural, las subvenciones a empresas de base tecnológica, las ayudas de maternidá pa sustituciones de autónomas, el cheque de innovación y un refuerzu de la estrategia de conectividá con una importante aportación y el objetivu de que en 2022 s'eliminen en su totalidá les zones sin banda ancha n'Asturies.
El Presupuestu de 2019 introduce medidas de igualdá y lucha contra la violencia de géneru, contra la violencia machista, desarrollando lo acordao en el Estado por el Gobierno de España y Unidos Podemos.
Contra la lacra de la violencia machista ye fundamental la prevención. Hai que actuar antes de que sucedan los crímenes, hai que hacer posible que toles muyeres puedan ir y vivir tranquiles. Y, frente a los partidos que quieren terminar con la Ley de violencia machista, nosotras y nosotros pensamos precisamente lo contrario, que hai que profundizar, que hai que dotarse de más recursos y reforzar les medides de protección, apoyu y prevención: puntos lila, refuerzos en centros asesores de la mujer, creación de la Oficina de Atención a Víctimes en Avilés, refuerzo de les unidades de valoración forense en Xixón y Uvieu, refuerzo del Juzgado de Violencia de Género de Xixón, refuerzo de la red de casas de acogida, medidas específicas en materia de igualdá en el deporte y formación especializada pa les unidades de valoración forense pa que cada muyer víctima tenga el trato humano y especializado al que tiene derecho, medides concretes.
En materia de inversiones, con poco margen de maniobra en unos presupuestos sometidos a las estrictas leyes, a las estrictas reglas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que los amigos de los de la Gürtel impusieron cuando contaban con mayoría absoluta en el Congreso, logramos en dos fases negociadoras diferentes introducir actuaciones en carreteres, infraestructures sanitaries, saneamientos, infraestructures educatives, deportives y medioambientales, que, de no ser por la aportación de Podemos Asturies, ni tan siquiera hubieran aparecido en el Presupuesto.
Todas estas medides son fruto de una negociación presupuestaria desde el día 5 de noviembre, en que tuvo lugar la primera reunión, hasta el pasado martes 18, en que se cerraron los últimos flecos. No son nuestros presupuestos, son unos presupuestos acordados, en los que se recoge una buena parte de les medides que llevamos a la negociación. Tenemos series discrepancies con este Gobierno y con el partido que lo apoya en aspectos importantes de la política asturiana, como el empleo o la vivienda, donde no pudimos llegar a acuerdos, como tampoco fue posible avanzar en algunas otras materias.
Un gobierno de Podemos gobernaría Asturies de manera diferente y contaría con unos presupuestos diferentes, con cambios en cada programa y en cada partida, con prioridades diferentes y con políticas más pegaes a la ciudadanía.
Pero creemos que lo conseguido ye suficientemente relevante como pa estar satisfeches, como pa estar satisfechos, porque, quedando muches coses en el Camín, los cambios acordaos van tener un impacto directo en el empleo, en los servicios públicos, en la igualdá, en el acceso a la educación, en la conciliación de les families, en la juventú, pal medio rural, en el emprendimiento, en la protección de la nuestra salú, en la atención de les persones mayores y en la atención a les y los dependientes. Y,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

sobre todo, hemos conseguido romper con los Presupuestos del bipartidismu, los de la austeridá y los de los recortes, esos que apoyó el Partido Popular.
Queda mucho por facer, queda mucho por hacer, pero con esti Presupuestu será un primer pasu para demostrar que otra forma de hacer política en Asturies no solo ye posible, sino absolutamente necesaria y que otra Asturies mejor y más justa ye posible.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARCOS LÍNDEZ:** Gracias, señor Presidente.
Señorías:
Bueno, voy a ver si soy capaz de expresar mi intervención con alegría para transmitir de la mejor manera posible mi satisfacción por que Asturias cuente con Presupuestos, porque, miren, suele darse la circunstancia de que la aprobación del último Presupuesto de una Legislatura es complicada y ello porque, cuando se someten a votación las últimas cuentas, apenas quedan unos meses para que la Cámara se disuelva, y la correspondiente cita electoral suele alentar la tentación de anteponer estrategias partidistas al interés general. Y es curioso porque precisamente se trata de un presupuesto que será gestionado por el Gobierno actual hasta aproximadamente junio y por el nuevo que salga de las urnas en el mes de mayo.
Por lo tanto, y dado que creo que todos ustedes piensan que van a tener esa responsabilidad a partir de mayo, o al menos eso dirán, mejor sería que tuviesen el Presupuesto que no tenerlo, pero eso les da igual, porque para algunos de ustedes prima más el interés puntual en estos momentos que lo que pase después de mayo. Eso o que saben que no van a gestionar el Presupuesto. Más bien creo que es esta última razón.
De todas maneras, hablar en el debate presupuestario es hablar de responsabilidades y cada uno tiene la suya. El Gobierno tiene en exclusiva la de presentar unas cuentas, de presentar unos presupuestos. Los Grupos Parlamentarios deciden si ven elementos sustanciales para apoyarlos o no. Esto, en teoría, porque, no nos engañemos, una vez más hay Grupos que sucumben a la tentación y dejan que les pese más la estrategia que el interés general.
Entenderán que para llegar a esta conclusión no hace falta ser un iluminado, basta con analizar lo ocurrido en las últimas negociaciones. De todas maneras, ustedes en su lógica individual, cortoplacista y de cálculo, se pueden permitir plantear su posición en términos estratégicos; nosotros no, nosotros no nos lo podemos permitir. Y fíjense que siempre hemos reconocido la responsabilidad de quienes han apoyado los Presupuestos asturianos, en unas ocasiones unos, en otras otros, salvo Foro, los asturianos lo recordarán por algunas cosas, pero por esas seguro que no, entre ellas porque nunca han respaldado ni han pretendido respaldar unos presupuestos de este Gobierno. Claro, ustedes llaman a esto, a esta estrategia, coherencia y se refieren a ello como responsabilidad. Entenderán que, conociendo los últimos Presupuestos y los acuerdos alcanzados o los desacuerdos, dude de esa afirmación.
Pero lo que más llama la atención es el intento de confrontar durante estas últimas semanas, estos últimos días, inversión social con inversión productiva, y ello cuando, analizando las resoluciones adoptadas en esta Cámara durante los últimos meses, muchas de las presentadas por ustedes iban en la línea de incrementar más la inversión social.
Ahora vemos con sus enmiendas de totalidad que todo era puro *marketing* político; todo, impostura; todo es vacuidad. Y, claro, como algunos Grupos se mueven como pez en el agua en un discurso que reiteradamente se nutre de los supuestos incumplimientos del Gobierno, si el Gobierno avanza en la recuperación de los derechos de los empleados públicos, no les gusta; si aplica medidas para mejorar y buscar la excelencia en nuestros servicios públicos, no les gusta; si se apuesta por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, no les gusta tampoco. Y el colmo de las valoraciones es que estos días hemos escuchado a los Grupos que rechazan este Presupuesto que las cuentas son radicales, negativas, que perjudican a Asturias.
Miren, si consideran que los Presupuestos tienen un marcado carácter ideológico de izquierda, hasta se lo compro, y orgullosos que estamos de que sean Presupuestos de izquierdas, orgullosos de que sean unos presupuestos que buscan que ningún asturiano o asturiana quede en la estacada. Política de izquierdas es lo que han votado en el 2015 los asturianos y asturianas, políticas de izquierdas, porque los sillones no se heredan, señora Fernández, nos eligen los asturianos y asturianas cada vez que hay un proceso electoral.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

Les propongo que apliquen a este Proyecto Presupuestario términos que a ustedes mismos les gusta tanto usar en estos tiempos, términos como "patriota" o "patriotismo". Hoy mismo la señora Fernández ha hecho gala de ello en su traca final. Vamos a jugar a ello, vamos a aplicarlos ahora: ser patriota es garantizar servicios públicos de calidad para todos; ser patriota es apoyar que, como mínimo, el salario mínimo interprofesional sea de 900 euros; ser patriota es revalorizar las pensiones, como mínimo, en función del índice de precios al consumo; ser patriota es aceptar que el Salario Social es un derecho que busca garantizar las necesidades básicas de aquellas personas que carecen de recursos económicos y que están en riesgo de exclusión social.
Eso es ser patriota.
De la misma manera que negar que apostar por la inversión social es contribuir al desarrollo económico de una comunidad autónoma como la nuestra, es tener una venda en los ojos y no querer ver lo evidente.
Miren, la mayoría de los informes que analizan la situación de los servicios públicos de las comunidades autónomas de nuestro país sitúan Asturias entre las comunidades autónomas a la cabeza en calidad y en gasto público en términos relativos destinados a financiar estos servicios públicos. Y esto, al menos a nosotros, a los socialistas, nos llena de orgullo. Probablemente a ustedes no, a todos los que presentan enmiendas de totalidad y que defienden una posición totalmente distinta. Yo ya sé que a las formaciones políticas de la derecha todo esto les genera tensión, incomodidad, incluso malestar por no ser capaces de armonizar lo que piensan y lo que hacen. Eso es una patología, eso se llama disonancia cognitiva.
¿Realmente creen que es malo para Asturias crear 655 plazas nuevas en sanidad? ¿Ustedes creen realmente que es malo para Asturias crear 417 plazas nuevas en educación o crear 101 plazas nuevas en el ERA? ¿Realmente consideran que es malo para Asturias? ¿Cómo pretenden tener un discurso de defensa de estos servicios públicos y no defender la implantación de nuevas herramientas para sostener los mismos o dar estabilidad en el empleo público?
Miren, el mantra de la derecha del infierno fiscal asturiano no es creíble, no lo es, no lo es porque no es cierto, señora Fernández. Lo que sí sería un infierno para Asturias es que ustedes llegaran a tener responsabilidades de Gobierno nuestra Comunidad Autónoma, porque les recuerdo que ya las han tenido. Eso sí mete miedo, señora Fernández, eso sí mete miedo, y no unas cuentas como las que ha presentado al Gobierno. Por sus obras los conoceréis, no solo por la incapacidad que han demostrado en Asturias, sino por lo que hacen en otras Administraciones en las que tienen responsabilidad de Gobierno.
¿Y que ustedes con qué comparar la inversión productiva? Cuando hablan y critican la inversión productiva de estos Presupuestos, ¿con qué la comparan, con el que no apoyaron el año pasado, con el que apoyaron en 2017? Porque les recuerdo que estos Presupuestos tienen un 13 % más de inversión que los que tanto Partido Popular como Ciudadanos apoyaron en 2017. Y tienen más inversión productiva que la prórroga de 2018 más la aplicación de Ley de Crédito Extraordinario aprobada precisamente por esta Cámara. Entonces, ¿qué credibilidad creen tener o piensan obtener con esta actitud?
Criticaba, la señora Fernández criticaba las inversiones del pasado. Yo no sé si realmente cuando habla de criticar esas inversiones no comparte la inversión del nuevo HUCA, no comparte la inversión en la construcción del hospital Álvarez Buylla, soterramiento de Langreo. Yo no sé si realmente estaba criticando ese tipo de inversiones como una auténtica hipoteca para Asturias y para los asturianos. Y, si lo considera y lo piensa, díganlo, díganlo con claridad, díganlo a todos y que les escuchen todos los asturianos y asturianas, díganlo realmente si eso es lo que realmente cree, que las inversiones que han hecho los Gobiernos socialistas las considera una hipoteca para los asturianos y para las asturianas.
Miren, hablan también continuamente de unos presupuestos que llevan a Asturias a ser una de las comunidades más endeudadas cuando saben que no es cierto. Desde el año 2017 tenemos un ahorro corriente positivo, es decir, los ingresos corrientes, con los ingresos corrientes cubrimos el gasto corriente y nos sobra para inversión productiva. Lo que no estamos dispuestos a hacer es inventarnos ingresos, como hacen ustedes, desde Foro Asturias. La mayoría de las enmiendas de totalidad..., es que se sacan 214 millones de la manga para justificar sus propuestas de gastos. Luego vienen aquí y hablan de que debemos tomarnos en serio las cuentas regionales. Oiga, eso sí son propuestas pufo, es que deberían ser conscientes de que realmente lo que proponen sí son pufos para Asturias y un pufo para los asturianos y asturianas.
Miren, los socialistas estamos centrados en avanzar hacia la excelencia de nuestros servicios públicos, un propósito con el que está comprometida Izquierda Unida y en el que ahora también se ha enrolado Podemos. A ambos les agradecemos su voluntad de acuerdo para que Asturias cuente con unos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

presupuestos para el año que viene, unos presupuestos que son un instrumento para dar una respuesta en el 2019 a una realidad social.
La derecha habla de la Asturias subvencionada; nosotros hablamos de la Asturias para todos y todas sin exclusiones. La derecha quiere una Asturias en blanco y negro; nosotros queremos una Asturias policromática que genere ilusión.
Finalizo, señor Presidente, y finalizo con un agradecimiento, un agradecimiento a la Consejera de Hacienda por el trabajo desarrollado, agradecimiento que deseo extender a todo el Consejo de Gobierno y a su equipo, porque las cuentas regionales son fruto de un arduo trabajo de muchas personas, hombres y mujeres comprometidos con que Asturias avance. En ello estamos, seguimos.
Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Marcos.
Antes de proceder a la votación, ¿desea el Gobierno intervenir?
De acuerdo, pues entonces pasamos a la votación.
Señorías, como son bastantes votaciones, les ruego que presten atención. Iniciaremos la votación con un primer bloque en el que se incluyen las enmiendas con propuesta de devolución. Haremos tres votaciones: la primera, que se corresponde con la enmienda presentada por el Grupo Popular; la segunda, con la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la tercera, del Grupo Foro Asturias.
Procedemos, en primer lugar, por lo tanto, a votar la enmienda de devolución del Grupo Parlamentario Popular.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Pasamos a la enmienda 35936, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 36233, del Grupo Parlamentario Foro Asturias.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Igualmente queda rechazada.
Pasamos al segundo bloque de enmiendas. Se trata de las enmiendas que afectan a tributos. Vamos a votar en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, de una en una.
Iniciamos la votación con la enmienda 36095.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 36096.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 36097.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 36098.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos 36231.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Votamos ahora, de manera agrupada, las enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias, números 36026, 36027, 36028, 36029 y 36031.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.
Pasamos a continuación a la votación del bloque 3, que incluye las enmiendas de crédito dentro de una misma sección que afectan a los ingresos de otras secciones descompensándolas.

El señor **GONZÁLEZ MEDINA:** Sí, Presidente.
Si no le importa, pedimos la votación individualizada de las enmiendas del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Bien.
Además de esto, se había solicitado también la votación, según habíamos comentado…

El señor **GONZÁLEZ MEDINA:** No, no es necesario. Solamente las nuestras individualizas.

El señor **PRESIDENTE:** Correcto.
Vamos a votar, por lo tanto, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
La primera de ellas es la número 35959.
Comienza la votación.
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 35982.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 35887.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 35889.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 35890.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Enmienda 35891.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Y, finalmente, la enmienda 36050.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Votamos a continuación, de manera agrupada, las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos números 36126, 36220, 36222 y 36230.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.
A continuación, de manera agrupada, las enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias 35984, 36054, 36062, 36073, 36198, 36204 y 36235.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.
Votamos finalmente el cuarto bloque, de manera agrupada, un conjunto de enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias que dan altas en los ingresos. Sus números son 35989, 35990, 35991, 35992, 993, 994, 95, 96, 97, 98, 99, 36000, 001, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 010, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 36018, 36032, 36091, 36195, 36196 y 36197.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Igualmente, quedan rechazadas.
De acuerdo con el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del Presupuesto.
Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y seis minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000204**